Viérnes 18 de Febrero de 1870. — Buenos Aires — Año I.—Núm. 99

SALE TODOS LOS DIAS A LAS 4 DE LA TARDE.
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la Imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estevan D. Risso y Hno.
Agencia de vapores y comisiones.
99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.
Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental.

RIO DE LA PLATA
Capitan Juan Paye.
Saldrá todos los Lúnes y regresará todos los Sábados.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO
Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los ...
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana.
Vapor Oriental.

VILLA DEL SALTO
Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA
Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES
Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 ...
Pasage de Cámara 800 ps. Proa 500.
Carga por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.
Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PAEZ Y GOMENSORO
41 RIVADAVIA 41
CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor ...
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor
TERESA
Recibe carga y pasageros para los que tiene ... comodidades.
Para Gualeguay directamente vapor nacional
ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Uruguay saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana, para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Por mas pormenores á sus Agentes—
PAEZ Y GOMENSORO,
41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES
MENSAJERIAS INICIADORAS DE A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30
Para Montevideo—El vapor ...
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Mártes.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.
Para el Rosario y escalas—el vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Domingos.
Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Baradero, San Pedro y Rosario, el vapor—
ESTRELLA
Saldrá desde el Tigre todos los Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresarán los Viérnes—el vapor—
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Mártes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lúnes.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, el vapor.
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir a sus agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se ocupa del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE MANUEL SCIURANO É HIJO
34 CUYO 34
Para Montevideo, carga y pasajeros el hermoso vapor oriental—
AMERICA
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34.

COMPANIA De Navegacion á Vapor
ROSARIO Y BUENOS AIRES
El vapor paquete «Comercio del Rosario» su capitan J. M. Morse, sale del Tigre con destino al Rosario todos los Viérnes y Lúnes en combinacion con el ferro-carril del Norte; estacion 25 de Mayo 9 de la mañana; boletos de tren gratis.
Regresando de aquel puerto los Martes y Sábados con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Piedras, Rosario.
Los valores y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior al de salida.
La compañía responde de todos los valores que se le confien.
Ylernet y Ca.
Comisario de Aduana, lanchas y carros calle 25 de Mayo núm. 54.

Florencio E. Nuñez y hno.
34—Victoria—34
Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo, atracados al muelle y las encomiendas en la agencia.
Buques de vela á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques—Victoria No. 34.

Compañía «RIO DE LA PLATA.»
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales:
TARAGUY, GOYA Y GUARANI.
Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada.
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

AGENCIA DE VAPORES
VAPOR ÁGUILA
RÚBIO Y FOLEY
CARRERA DE LA VICTORIA
Para este destino despacharemos el vapor AGUILA todas las semanas.
Recibe carga y pasageros.
La carga al mismo precio de los buques de vela.
Llamamos la atencion á la plaza de Nogoyá sobre las comodidades que se le presentan de enviar su carga por esta línea.
Los medios que se le ofrecen, hacen que el costo de conduccion sea mas barato que por ningun otro trasporte.
12—MAYO—12

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.
Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias a 90: descuenta tambien *Pagarés* de comercio de 7 dias hasta 8 meses con la condicion que han de ser pagos *íntegros* á su vencimiento.
Cobra—
El descuento en moneda corriente y metálico 7 p % al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p % al año.
DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.
Préstamo á artesanos.
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª.
108—SAN MARTIN—108
La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente:

A nuestro favor	15 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p% al año

Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 7.

BANCO CARABASSA
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 30 dias	7 «
A « « 60	8 «
A « « 90	9 «

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN NÚMERO 35.
Presidente—D. RICARDO O'SHEE.
Director General—D. ANACARSIS LANUS.
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente	7 p% al año
En depósitos á plazo fijo	9 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente	15 p% « «

Descuento de letras y pagarés al interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona ... 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.
Marco A. del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital	£ 1,500,000 ó sean $ fts.	7,500,000
Fondo de reserva	155,000 ó sean « «	775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—.

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente	5 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5¾ « «
Idem idem á 90 dias de plazo	7 « «
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	7 « «
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p% «

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.
J. H. Green—Gerente.

LA PRENSA

Importante para el comercio.

QUIEBRAS.

Antes de concluir de tratar esta importante cuestion, es de nuestro deber indicar cuales son los verdaderos intereses de nuestro comercio, con respecto a la materia de quiebras.

La necesidad de una legislacion especial para el Comercio, es hoy un principio universalmente reconocido.

La ley civil destinada á regir por sus disposiciones las relaciones de los ciudadanos entre sí, lleva el sello especial de las costumbres, necesidades y hasta el carácter de la sociedad á quien rige. Cuenta con un colorido local que la distingue de los demas pueblos.

Por el contrario, la ley mercantil destinada á regir relaciones mas estensas, individuos de diferentes partes del mundo, actos que se relacionan con el esterior, necesita ser menos esclusiva, menos especial en sus disposiciones.

El ideal de la legislacion *mercantil* es la universalidad de sus disposiciones. Feliz del Comercio el dia que la ley mercantil sea una en todo el mundo.

Una ley civil conforme solo á los principios y á las leyes de otros paises, sería absurda. Una ley comercial conforme solo á las costumbres locales, sería no solo absurda, sino perjudicial á los intereses del comercio.

Dando por sentados estos principios generales del derecho, se comprende que los que opinan y sostienen ante los Tribunales que no pueden quebrar los que no están inscriptos, quieren erijir una lejislacion especial, contraria á la de las demas partes del mundo, rompiendo así con la uniformidad que debe existir en la lejislacion mercantil.

En el Tribunal de Comercio solo hay matriculados desde el año de 1857 *quinientos* comerciantes, de los que debemos deducir, por lo menos, una tercera parte que han fallecido, desde que se abrió la matrícula. Quedan por lo tanto, 331 comerciantes matriculados.

La Oficina de Patentes ha vendido de Abril de 1868 á Mayo de 1869, la cantidad de 13,545 patentes de las que por lo menos las dos terceras partes corresponden á comerciantes; es decir, que existen mas de 9,000 casas de comercio de las que 5,500 pertenecen á esta ciudad.

Hay, pues, mas de *ocho mil* negociantes que se burlan de la ley no inscribiéndose en la matrícula. ¿Y podrá sostenerse que por esa falta, dejan de ser comerciantes, dejan de estar obligados á llevar **libros**, rendir cuentas, dar balances etc.?

Podrá sostenerse que pueden cometer estafas, sin temor de ser calificados de fraudulentos, ni ser declarados inhábiles para comerciar?

Además, admitiendo la teoría contraria, nuestro comercio se encontraría obligado a acudir á los Tribunales Civiles, para pedir justicia y el castigo del delincuente.

En este caso, el comercio sufriría en gran manera, puesto que se vería obligado á seguir concursos civiles con los deudores de mala fé que, *olvidarian intencionalmente el inscribirse*, para libertarse del rápido proceder de los concursos mercantiles y de la calificacion de la quiebra.

Los concursos civiles, necesitando la existencia y presentacion de tres acreedores, la citacion ó intimacion repetida para el nombramiento de depositario, con la intervencion del defensor; la formacion de un espediente para cada credito, y la audiencia de todos los acreedores y del defensor en cada uno de esos incidentes, presenta demoras que causarian al comercio incalculables perjuicios.

Al terminar de tratar una materia tan sencilla en sí y tan importante para nuestro comercio, vamos á trascribir algunos párrafos de dos publicistas eminentes y cuya opinion la respetamos sobremanera.

El Dr. Dominguez dice:

«Lo que caracteriza al comerciante es el ejercicio habitual de actos de comercio, de modo que constituya la profesion del individuo. Dado ese ejercicio y la habitualidad de él, el comerciante existe independientemente de la inscripcion. Esta no es mas que una formalidad accesoria destinada á facilitar la prueba de la calidad de comerciante.»

El Dr. Moreno en su tratado sobre quiebras se espresa en estas palabras. «Así el que no se ha matriculado, no debe esperar que la ley comercial favorezca sus actos, proteja sus operaciones, estienda hasta el sus prerogativas; pero tampoco debe confiar en que libre de su alcance, sus actos no caen bajo la accion de la ley, y su misma falta le sirva de escudo contra las obligaciones que su profesion le impone, ni para burlar los derechos de tercero, ni para eximirse de la jurisdiccion comercial, á que por razon de su calidad esta sujeta su persona ...... Por consiguiente, el comerciante no matriculado que cesa sus pagos, debe ser declarado en quiebra y sujeto a la jurisdiccion mercantil.»

En los diferentes artículos que sobre esta materia hemos publicado, queda, pues, comprobado que el comerciante, existe independientemente de la matrícula; y que sostener la doctrina contraria es atacar los intereses y aún la existencia del gremio mas importante de nuestra sociedad.

Tribunal de Justicia.

Con los escándalos que han tenido lugar en el Tribunal de Justicia, los abogados se han reunido con el objeto de adoptar los medios que sean necesarios y mas aparentes para remediar el mal que se ha descubierto.

El público ya conoce la circular pasada al grémio de abogados, invitándolos para asistir á una reunion que tuvo lugar ántes de ayer.

En ella se nombró á una Comision para que convocara á una segunda reunion.

Parece que se piensa elevar al Poder Ejecutivo una solicitud, pidiendo la convocacion estraordinaria de la legislatura.

El Tribunal de Justicia es ahora el blanco de todos los ataques.

Se desea la destitucion en masa de los Jueces que lo componen y mil hechos se revelan como ejemplos de mala y corrompida administracion.

Algunos no solo atacan al Tribunal por la negligencia en el cumplimiento de los deberes, sino que llegan hasta decir que la mayor parte de los magistrados son del todo ineptos para llenar su mision.

Se le acusa de haber espedido sentencias contrarias en puntos iguales, ya ser llevadas por influencias estrañas, ya porque se han preocupado muy poco en el desempeño de su sagrado sacerdocio.

El mundo judicial está pasando por una verdadera revolucion.

Los abogados por una parte pretenden peticionar para que la Legislatura repita lo sucedido en 1852, destituyendo á todos en masa.

Otros atacan á los abogados, y creen encontrar entre este gremio el principio del mal, de la enfermedad que trata de curarse.

Los Escribanos y los procuradores, han merecido tambien algunas diatrivas mas ó menos infundadas.

De todo, sacamos en consecuencia que el pueblo ya está cansado de ser la víctima, y por primera vez busca castigar el abuso, cualquiera que sea la persona que lo cometa.

El Tribunal de Justicia necesita indudablemente una reforma radical.

Se le acusa, se le señalan hechos que vienen á poner en duda la honorabilidad de sus miembros, y el Tribunal guarda silencio sin tratar de vindicarse.

Ayer era un corresponsal el que hablaba iniquidades de nuestros altos funcionarios en el poder judicial; y hoy los diarios señalan hechos, espedientes mismos en que aparece ó la mala fé ó la ignorancia.

¿Porque el Tribunal de Justicia no acusa á los autores de esos escritos?

Su deber es hacer castigar al calumniador y vindicarse ante la sociedad.

Sin embargo, el Tribunal de Justicia duerme, y no falta quien diga que se ha dedicado al quietismo por temor de que removiendo las aguas sea mas notable la fetidéz.

Por nuestra parte, deseamos que estas cosas no queden en palabras.

Queremos hechos.

La corrupcion nos invade

EL VICIO EN MATERIA PENAL

El Dr. Velez decía dias pasados á un amigo nuestro que desafiaba á cuanto abogado hubiera en Buenos Aires á que le señalara la pena de cada delito.

Efectivamente, en materia penal no hay en la República legislacion alguna que nos señale los delitos y nos enumere las penas.

Nuestros jueces aplican el castigo que mejor les parece y ni á las leyes españolas pueden acudir, por lo bárbaro é injusto de sus disposiciones.

Si en algo el ciudadano debe contar con las mayores garantías, es con respecto á las leyes penales.

No es la primera vez que á delitos iguales nuestros Tribunales han aplicado penas desiguales.

Injusticia notoria y que nos demuestra nuestro atraso en materia de legislacion.

Pero ante las penas, la que se aplica con mayor profusion es la del servicio á las armas.

Entre nosotros el robo, la embriaguez, el uso de armas prohibidas, las contiendas entre particulares y aún el homicidio en algunos casos, se castiga con el servicio á las armas.

La proporcionalidad entre el delito y la pena, se busca en el número de años de servicio.

Ultimamente el Gobierno de la Provincia, con el objeto de mandar á la frontera el contingente á que se encuentra obligado, pasó una circular á los Jueces de Paz de campaña á fin de que se adoptaran severas medidas para los vagos juzgándoseles y aplicándoseles la pena del servicio á las armas.

Entonces tratamos la cuestion de vagancia, bajo el punto de vista de la falta ó delito cometido, pero no la encaramos con respecto á la pena.

Cuando algunas veces hemos pedido por medio de las columnas de este diario, una reforma completa en la mayor parte de nuestras instituciones, se nos ha llamado exajerados.

Cuando hemos llegado hasta condenar el pasado, porque él no nos ha legado mas que miserias, errores y vicios, se nos ha llamado visionarios y esclusivistas.

Pero ahí están los hechos que vienen á demostrar la justicia de nuestras palabras. No hay materia de interés general que tratemos, en que no descubramos, ó una costumbre viciosa entronizada en la sociedad, ó una ley estúpida y opuesta á los adelantos del siglo.

Diez y ocho años de vida libre, en que nuestros hombres públicos podian haberse dedicado al trabajo y haber propendido á la regeneracion de un pueblo; y que no han dado por resultado mas que contiendas mezquinas, instituciones viciadas, y preocupaciones erróneas.

Bella por cierto es la legislacion que desde el homicidio hasta la vagancia, castiga con una sola pena!

Apesar de lo absurdo, de la falta á las leyes de justicia y de equidad, nuestros legisladores han permanecido quietos sin tomar siquiera una medida que viniera á cortar con este abuso; nuestros jueces han aplicado la pena, sin pedir la reforma; y nuestros gobernantes han espedido decretos multiplicando los delitos para la misma pena.

No hay nada en que no esté el vicio ó la corrupcion.

Ó temporal ó mores!

Que acaso no ha habido en diez y ocho años, un diputado, un Juez, un miembro del Poder Ejecutivo, que haya tenido el bastante coraje para dar a conocer al pueblo el cancer que le devora y que haya tratado de cumplir con su deber?

Nuestras legislaturas han llevado una vida puramente vegetativa.

Han acudido al recinto de las leyes para tomar en las ante-salas el buen té ó el buen chocolate, sin preocuparse de los intereses del pueblo, de los vicios de la administracion de Justicia, de la necesidad de una reforma en la Constitucion y de la falta de una legislacion penal.

El Juez por su parte, sordo á los gritos de su conciencia, ha hecho lo que ha querido bajo la apariencia de administrador de Justicia. Como Juez ha aplicado la ley aun cuando fuera absurda, sin querer descender á ser mero ciudadano, sirviendo á su patria é indicando los males y los remedios.

Los gobernantes ó los miembros del P. E. no se han ocupado mas que de hacer elecciones y de eternizarse por este medio en el poder.

He aquí la causa de nuestro atraso tocante á instituciones, de la ignorancia de un pueblo, y de la corrupcion de una sociedad.

Aplicar una misma pena al vago, al ladron y al homicida, es desconocer los principios mas elementales del derecho, es romper con las leyes de la justicia y de la equidad, es promulgar un crimen en forma de ley.

Sin embargo esto ha sucedido. Los padres de la patria, los encargados de velar por el pueblo, lo han sabido y han tenido el valor de guardar silencio.

Recien en estos últimos tiempos se dió una ley para la formacion de un Código Penal.

El aún está en proyecto, y si nos atenemos a lo que siempre sucede en este pobre país, concluirá siendo proyecto y consumido por la polilla.

Si el pueblo, en vista de los escándalos que está presenciando, en vista del pasado con sus hombres, adoptára ahora medidas enérgicas para escapar de la corrupcion que le invade, el pueblo sería escusable en su proceder porque sería compelido por un justo despecho.

Mañana con mas espacio hemos de analizar algo mas detenidamente la pena del servicio á las armas.

Es por medio del estudio de materias de esta especie que el pueblo podrá llegar á conocer el cieno en que ha estado sumido.

El Juez García Fernandez

Damos á continuacion el auto recaido en la solicitud del Juez García y á que nos hemos referido ayer:

Señores Somellera, Pico, Alsina, Medina, Fonte, Gonzalez, Dominguez, Laugenheim, Egüia.

Autos y vistos: de conformidad con lo espuesto por el señor Fiscal, procédase á la investigacion de los hechos denunciados en el artículo comunicado inserto en el diario acompañado contra el Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel García Fernandez, á cuyo efecto se comisiona al señor vocal Dr. Gonzalez sin diferirse por ahora á la suspension de dicho Juez, por cuanto tratándose de una denuncia desnuda de justificativo alguno, y siendo necesario ante todo, conocer en la estension el verdadero carácter de los hechos imputados para designar la jurisdiccion que ha de enjuiciarlo, no es aplicable al presente el artículo 109 de la Constitucion. Hay nueve rúbricas de los señores del Tribunal.

Dos palabras sobre el Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Manuel García Fernandez.

El Dr. García acaba de dar un paso que le honra sobre-manera.

La Cámara cometió el solemne disparate de enjuiciarlo sin suspenderlo.

El Dr. García, comprendiendo que estaba en su dignidad no seguir conociendo en las causas que están pendientes en su juzgado, pasó ayer una nota al Tribunal, avisándole que ya no sigue en el ejercicio de sus funciones.

El Dr. García Fernandez se ha suspendido por sí mismo ya que el Tribunal está condenado á hacer las cosas á medias.

Felicitamos al Dr. García por su proceder.

Sepa además para su satisfaccion, que entre el público es uno de los jueces que mayores simpatías merece.

La revolucion judicial le ha escojido como primer víctima; pero el pueblo sabe apreciar y reconocer la mas ó menos honradez de sus jueces.

Defensa libre

El momento de las reformas ha llegado.

Se habla del Tribunal de Justicia, de la Constitucion, de los Jueces de Paz, y ahora se pide una nueva reforma.

Se quiere la defensa libre.

Hace dos años que se presentó á las Cámaras, un proyecto sobre lo mismo.

El proyecto pasó a la Comision correspondiente, y como todos los proyectos que se presentaban en la Cámara, duerme entre el polvo y la polilla de su respectiva carpeta.

Algunos créen que la defensa libre encontrará opositores entre los abogados, por ser contrario á sus intereses.

Grave error.

El abogado lo que desea es que haya pleitos y segun hemos oido á algunos, con la defensa libre estos se multiplicarán.

El amor propio del hombre lo llevará á defender ante los tribunales sus mismos asuntos.

Sin conocer las leyes, las mismas reglas generales del derecho, complicará el pleito, perderá el camino y por último tendrá que ir á pedir auxilio á un letrado, llevándole un asunto que de sencillo se habrá vuelto embrolladísimo.

La defensa libre existe ya en nuestro tribunal de Comercio.

Allí el juez no examina si el escrito que se presenta está ó no con firma de letrado.

Sin embargo en el Tribunal de Comercio muy pocos son los asuntos que se siguen sin estar dirigidos por un abogado.

El que no se encuentra impulsado por la presuncion de saberlo todo, es claro que busca depositar la defensa de sus intereses en manos de personas inteligentes y que no se ocupan mas que de ojear espedientes.

No por estas consideraciones, se crea que somos enemigos de la defensa libre.

Por el contrario, admitimos esta nueva reforma, porque ella se encuentra en analojía con nuestras instituciones, y porque deja al hombre que ha estudiado, pero que no tiene un título, en la plena libertad de defender sus mismos intereses.

Sin embargo, creemos, que la defensa libre no es de tanta importancia como algunos suponen.

Contestacion del Juez Dr. Echeverria

A la circular del Supremo Tribunal de Justicia, fecha 11 del corriente.

Como la cuestion del dia es la que se refire á la Administracion de Justicia, creemos que los lectores de *La Prensa* verán con placer la nota que vá en seguida.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

Al señor Camarista Juez Semanero, Dr. D. Angel Medina.

He tenido el honor de recibir la nota circular de V. E. fecha 11 en la que por encargo del Superior Tribunal, se sirve indicar la práctica de ciertas medidas convenientes en los Jueces de Primera Instancia para alejar rumores y censuras que con razon ó sin ella, se dirigen hoy á la Administracion de Justicia.

Me felicito, señor Camarista, de los loables deseos del Superior Tribunal, á cuyos fines pondré, no solo mi deber de Juez, sino mi voluntad decidida, con tanta mas razon, cuanto que los pensamientos capitales que contiene aquella nota, los ejecutaba en la limitada esfera de mis atribuciones.

No bien restablecido de la grave enfermedad porque acabo de pasar y que me alejó algunos dias del trabajo, cuando concurria diariamente al despacho de tramitacion, empleando mis otras horas activas en la resolucion final de los espedientes, sin otra preferencia que la fecha de entrada ó urgencia del caso, y con solo el propósito de poner los asuntos al dia.

Confieso á V. E. que ese propósito en que estoy, no me ha sido posible cumplirlo por el recargo del Juzgado, recargo que no puede apreciarse bien por las estadísticas, porque no figurando en ellas el nombre de los espedientes que garantan los números, estan estos frecuentemente espuestos á error.

En cuanto á las provisiones de oficio de albaceas, defensores etc. que juzgo el punto esencial de la nota, no solo tenia pospuesta preferencia de afeccion individual para salvar malas interpretaciones, sino aun de los que juzgaba mas convenientes por su con-

---

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original

DE JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XXXVI.

Los celos.

... y dolorida ... del sol poniente ... una tumba ... [illegible]

armas, todos los secretos, todas las palabras que pudiesen herir de muerte á su odioso señor, al pérfido y ruin Gudila. De repente sintió ruido de pasos junto á sí, y volviendo el rostro, vió cerca de él al buen Dulcidio, que lo contemplaba inmóvil y con ademan dolorido.

—¿Qué os lo pasa por tí? preguntó el monge.

—¡Oh! no me preguntes... El demonio se ha apoderado de mi alma.

—¿Te ha envuelto el señor en algun nuevo crimen?

—Nuestro señor es el mal vil de los hombres.

—Tú no lo sabes tambien como yo.

—¡Ojalá que no lo supiera!

—Yo he adivinado todos tus pesares; pero el dia de la venganza llegará para tí, buen Eulogio.

—¿Cómo! ¿Qué quieres decir?

—Que el amo temblará al comunicarle un espantoso secreto acerca de esa jóven que ha encerrado hoy en su propia habitacion.

—¡Ah! Querido Dulcidio, yo espero, que me lo dirás todo.

—¡Es una historia tan espantosa!... Parece que Dios ha lanzado su maldicion sobre algunas razas... ¿Por qué permite el Altísimo que haya siervos y señores?... Pero mas vale que su divina sabiduría así lo ha dispuesto, será porque ... [illegible]

—¿Pues cómo?

—Haciéndole saber á Gudila quién es esa pobre mujer que te ha arrebatado.

—¿Y entonces?...

—Maldecirá hasta la hora en que nació.

—Tú le juzgas por tu buen corazon, Dulcidio, pero te equivocas. El vil Gudila ni retrocede ni tiembla ante ningun crimen, por espantoso que sea.

—No importa, Eulogio. Hay crímenes tan horribles, que hacen temblar hasta las mismas rocas. Y además el cielo mismo parece que toma parte en nuestra venganza.

—¿Qué quieres decir?

Dulcidio asió de la mano al escudero, y conduciéndolo al parage mas lúgubre y solitario de aquel bosque de cipreses, le enseñó una fosa recien abierta. Junto á la fosa habia un atahud.

—Explícame, Dulcidio, este misterio.

El monge, sin hablar una palabra, levantó la tapa del atahud, y al pálido fulgor de la luna que comenzaba á levantarse en el azul del cielo, pudieron distinguirse heladas por la muerte las facciones de un anciano, en quien reconoció Eulogio á uno de los prisioneros á los cuales cuidaba de llevar provisiones.

—No ha podido pasar el invierno. El frio, la desnudez y el hambre le han quitado la vida. Anoche, añadió Eulogio, empezó á comer con ánsia, y mientras temblaba de frio me decia: «Tengo hambre, mucha hambre...» [illegible]

—Pues así ha vivido diez años.

—¡De veras! ¡Qué infamia!

—¿No te ha dicho nunca el señor quién era este anciano?

—Nunca me ha hecho tal revelacion. Ya sabes que yo nací en el castillo que el amo posee en las inmediaciones de Toledo, y que solo hace cuatro años vine á este sitio por la primera vez.... Por lo demás, si me parece haber notado que el señor se extremecia espantosamente siempre que me hablaba de este prisionero.—Mas no olvides, buen Dulcidio, que me importa poco todo, menos la venganza de que me has hablado.

—Para ello es preciso revelarte grandes misterios que únicamente yo puedo decirte.—Ven conmigo, Eulogio, y sabrás una historia terrible.

CAPITULO XXXVII.

Servidumbre y feudalismo.

La noche habia estendido completamente su manto de estrellas sobre el callado universo. En un sitio apartado y sombrío se encontraban dos hombres. Eran Dulcidio y Eulogio. Ambos estaban sentados en un poyo de piedra entre fúnebres cipreses. La luna se destacaba en el límpido azul de los cielos, derramando sus rayos de plata por entre los árboles á la manera que se irradia la luz de una antorcha al través de un negro crespon.

El buen Dulcidio tenia la actitud de un hombre que procura evocar lejanos y dolorosos recuerdos, ... Eulogio, imágen de la mas reconcentrada ... aguardaba con gesto sombrío y amenazador, el relato del monge, que al cabo de algunos momentos de honda meditacion dió ... de la siguiente manera: [illegible]

en el corazon de los mortales. La sed de riquezas y demonio es la manzana de la discordia que el cielo arrojó sobre la tierra para probar la virtud de los hombres.—Hace ciento veinticuatro años y algunos meses habitaba esta solitaria torre el conde Hilperico. Era este un venerable anciano, y tenia dos hijos, en los cuales cifraba el consuelo y esperanza de su vejez. El mayor estaba dotado de maravillosa hermosura y de un valor digno de su ilustre estirpe, empero el orgullo y la envidia se dividian en su corazon. ¡Tan cierto es que muchas veces un cuerpo hermoso encubre un alma disforme y vil! Su valor era semejante al ímpetu brutal del toro. Llamábase Ricardo, y jamas la luz de la inteligencia habia iluminado su cerebro; en cambio su fuerza era colosal y comparable á la de Hércules. Sin embargo, sus instintos eran generosos, jamás la cobardía ni la traicion se habian albergado en su pecho. Amaba á su padre con ciega idolatría, y le respetaba como el siervo á su señor. Su única delicia la cifraba en besar la frente venerable del anciano Hilperico. El deseo de buscar aventuras y satisfacer su bravío y belicoso ardimiento le condujo á la guerra que á la sazon sostenian los godos en la Tingitania contra los antiguos Númidas. Tambien el amor de una esclava, nacida en Tingis, de origen gótico y bella como la aurora, le habia impulsado á emprender hazañosos hechos. Ricardo á fuerza de valor y fama, quería merecer y alcanzar el cariño de aquella hermosa mujer, que ahora sufria el peso de la esclavitud de un príncipe africano; pero realmente la esclava era la princesa, pues que su señor se habia enamorado de ella con una pasion frenética.

El hermano menor era deforme, pequeño, delgado, cobarde, pero astuto y lleno de inteligencia, lleno de ambicion. A pesar de su deformidad y cobardía, habia logrado casarse con una hermosa doncella de raza española, el bien de nobles orígen.—Llamábase Gumersindo, y se la cedía á su hermano en cuanto al afan de mando y de riquezas. Este funesto deseo q' á todas horas le roia las entrañas, era más violento desde que habia sido padre. A la sazon Gumersindo tenia dos hijos pequeños, y vivia con la esperanza de heredar todos los estados de su padre, porque despues de muchos años no habia aparecido Ricardo, á quien ya creian muerto.

Pero sucedió que cuando menos lo esperaban vino su hermano mayor, á quien recibió su anciano padre con muestras del mas indecible regocijo. Su hermano, por el contrario, se afligió sobremanera reconociendo la imposibilidad de que sus esperanzas se realizasen, puesto que el heredero de todos los estados de su padre no podia menos de serlo su hermano Ricardo. No obstante, los dominios y feudos de Hilperico no eran lo que más apetecian sus hijos. Hablábase de que el anciano poseía ocultos en un lugar apartado inmensos tesoros, y los hijos aspiraban a la posecion de tantas riquezas, deseando trasladar su residencia á la opulenta ciudad de Toledo, córte á la sazon de los reyes godos.

Ricardo poco tiempo despues de su llegada á esta torre se volvió triste y sombrío. El amor, pero un amor impuro y satánico, era la causa de su tristeza. Habia dejado en Toledo á su amada, á la cual habia prometido ir á verla dentro de pocos meses. Una tarde habia salido Ricardo á dar un paseo, cuando se encontró á un mensagero que debia ser portador de muy malas nuevas. El recien llegado era un escudero que Ricardo habia dejado en la córte con el encargo especial de vigilar á su bella esclava. ¡Ay! Su amada á la sazon estaba perdidamente enamorada de Zoilo, griego de orígen y capitan valeroso y estimado del rey Liuva II, que lo hizo su favorito y la habia colmado de honores y riquezas.

Era la antigua esclava del africano una mujer de hermosura incomparable, astuta como una serpiente, voluptuosa como una Mesalina, ambiciosa como Cleopatra, pérfida como Judas, insensible como un mármol á las dulces emociones, mudable como la Fortuna, turbulenta como la juventud y avariciosa como la vejez.—Harto bien conoció Ricardo que las riquezas de Zoilo eran su mas poderoso rival, pues por esperiencia propia sabia hasta qué punto Eulalia (este era su nombre) amaba el lujo y esplendor de la fastuosa córte de los reyes godos. Pero en vez de mirar con el desprecio que se merecia á semejante mujer, el infeliz Ricardo comenzó a sentir con toda su dolorosa energía el torcedor de los celos. Y convencido de que á fuerza de tesoros lograría infaliblemente reconquistar el corazon de la pérfida, se volvió á esta torre, buscó á su padre y le rogó se sirviese entregarle un número considerable de libras de oro.

No se le ocultó á Hilperico la causa de semejante peticion, pues por algunos antiguos amigos que aun conservaba en Toledo, habia tenido ocasion de saber los extravíos de su hijo, si bien nunca podia sospechar hasta qué punto la infame aventurera habia esclavizado y envilecido el corazon de Ricardo. Como era natural, el viejo se negó á tal peticion, y aun reconvino ásperamente al jóven tanto por su despilfarro cuanto por la inoportuna resolucion que acababa de manifestarle de ausentarse aquel mismo dia de esta morada.—Ricardo, lleno de celos, anhelando marchar sin perder un instante á la córte, loco de desesperacion, pidió, instó, suplicó y lloró á los pies de su anciano padre; pero éste permaneció inflexible.

Ricardo se levantó de pronto, se alejó de la presencia de Hilperico sin pronunciar una sola palabra, y se encerró en su aposento para meditar el proyecto mas horrible que jamás pudo concebir un mortal. El prudente anciano por su parte tomó todas sus disposiciones para evitar que su hijo se ausentase, previniendo á sus servidores que le impidiesen la salida, caso de que su hijo intentase partir de la torre. Desde la llegada de su hermano, se habia vuelto Gumersindo mas que nunca uraño y taciturno. A la sazon se encontraba en su apo-

[illegible] que empecé á hacer, y en cuya medida se me unió inmediatamente mi honorable colega el Dr. Agrelo.

Si esa buena práctica no se ha hecho con toda puntualidad, no ha sido, sin embargo, por omision nuestra, sino debido á que, sin relaciones inmediatas, con periodistas, no siempre se encontraba la facilidad de que quisieran hacerlo gratuitamente.

Me ocupo ahora precisamente en compilar todos los nombramientos hechos por mí en abogados el año anterior, á fin de que el Superior Tribunal pudiera apreciar mi proceder á ese respecto, con el argumento elocuente de los hechos.

Dios guarde á V. E.

Firmado—

Jorge Echeverria.

El Juez Echeverria dice en su nota que por falta de relaciones con periodistas, no ha podido cumplir con la ley en lo tocante á provisiones de oficio de albaceas, defensores, etc.

Es una razon ó una *excusa* muy malamente ideada?

Palo si vogas y si no vogas palo.

Cuando los fondos públicos y los bonos del Empréstito Inglés bajaron de precio en nuestra plaza y en la de Lóndres, el diario oposicionista levantó el grito á los cielos, anunciando que el crédito del gobierno andaba por el suelo, que la bancarrota era inminente, y que de todos estos males solo era responsable la actual administracion.

Cuando los papeles de crédito de un gobierno, son rechazados ó despreciados, hay razon para decir que su crédito está perdido, y en parte autorizada esa grita por el hecho de la depreciacion, aunque tal vez no fuera imputable á los que recien se encargaban del manejo de la renta y del crédito nacional.

Pero pasan los tiempos, el crédito del Gobierno se afianza, y sus papeles de credito salen de precio, los fondos públicos esperimentan una alza en esta plaza y los bonos del Emprestito, llegan á cotizarse á 90 en Lóndres.

Era lógico y natural suponer que la Nacion, se felicitara de esta alza, puesto que habia derramado lágrimas al presenciar la baja.

Pero la Nacion de hoy acusa al Gobierno de estarse *suicidando*, porque los bonos ingleses han *llegado á 90*.

Hay que advertir que estos bonos se amortizan á la par, y sea cual fuese el precio efectivo el Gobierno paga el precio nominal.

Pero hay algo mas.

Cuando se atacaba al Sr. Riestra en el Congreso por haber colocado el empréstito de manera de dejar casi todos nuestros bonos en manos de una sola persona, en los Sres. Baring; el Ministerio y la Nacion entonces, se esforzaban por levantar el cargo.

Pues bien, hoy la Nacion, acusa al Gobierno, porque los bonos estan en pocas ó en una sola mano!

Vivir para ver.

Parece difícil ó imposible contentar á ese diario. O debe desear ver los bonos á 70, ó desea verlos á 90.

Pero gritar porque bajan y gritar porque suben es dar palos si el crédito voga y palos si el crédito no voga.

Es hablar con pasion y no con razon y justicia.

Galgos y podencos.

Mientras algunos diarios discuten sobre si los Jueces son galgos ó son podencos, la efervecencia del público se vá calmando, la oportunidad de la reforma vá pasando, y todo vendrá á quedar en agua de borrajas.

Algunos empiezan ya á disputarse la iniciativa de la reforma, ántes que ella se haya operado, como si de algo sirviesen las iniciativas cuando quedan en estado embrionario.

No comprendemos la utilidad práctica que pueda haber en revolver papeles viejos para conocer quien fué el primero que proclamó el jurado, cuando esa investigacion talvez nos llevaria á hacer constar que nuestra lejislacion actual, que hizo del jurado una letra muerta, fué obra de los mismos que hoy proclaman las ventajas de esa institucion.

Ese furor de iniciativa que hoy se ha apoderado del periodismo, á la nada conduce, si todas las ideas y reformas que se apuntan no encuentran en los mismos que las emiten la energia bastante para realizarlas.

Ya se ha dejado en paz á los jueces, y se han remontado hasta los abogados, los procuradores, escribanos y pronto llegaran hasta los alguaciles porteros.

Esto es andarse por las ramas, y descuidar el tronco, que es donde reside el mal.

Hay ciertas cosas que es necesario tratarlas con seriedad ó no tocarlas.

Los presupuestos fantásticos que ha formado la República sobre los honorarios de abogados, no corresponden ni á la seriedad del diario, ni á la seriedad de la cuestion que se ventila.

Hartos son los males que nos aquejan para que sea necesarios exajerarlos hasta el ridículo.

Decir que hay abogados que cobran *cinco mil pesos* por un escrito de *rebeldia*, ó por una pregunta en *la calle*, es ridículo, no es sério.

Con eso no se causa sensacion ni indignacion, se causa risa.

Con decir que los cien abogados que hoy ejercen su profesion han ganado *treinta y seis millones* de pesos en un año, no se dice nada en favor de cuestiones, porque la falsedad del dato salta á primera vista

Que hay abogados que esplotan infamemente su profesion, todos lo saben, y muchos los conocen y pronto les llegará su turno.

No se alargue mucho, ha dicho el Dr. Gomez con sobrada razon, porque es el medio cierto de conseguir nada.

Lograr que las cámaras se ocupen de la reforma, ese es el objeto primordial, la discusion sobre galgos y podencos puede venir cuando ya se hayan puesto manos á la obra, y cuando se trate de hacer *algo*, no de iniciar mucho.

La prensa no debe ser una fábrica de proyectos, condenados á ser eternamente proyectos, sino la palanca que ha de renovar ese mundo de inmoralidades que hoy abruma á todos con su peso.

Es perder el tiempo el ocuparse en hacer castillos en el aire sobre lo que vamos hacer, sobre el soberbio edificio que vamos á levantar, y en cuyo frente escribiremos con letras de oro, las palabras *jurados, defensa libres, jueces rectos y abogados honrados*, por que al despertar de ese sueño fantástico, nos vamos á encontrar con el viejo cabildo, y con la palabra *justicia* borrada por la mano de Dios.

Empecemos por el principio, y para levantar un edificio nuevo, el principio es echar abajo el edificio viejo.

El plano del nuevo monumento está en la mente de todos, y el brotará espontáneo sobre las ruinas del caido.

Andemos un poco menos por las ramas, y recojámonos en torno al tronco que mal podrá resistir el esfuerzo comun, si su corazon está carcomido.

[illegible]

[illegible] de Magallanes.

«El estado de la colonia es bastante satisfactorio; Los trabajos [illegible] siguen su marcha progresiva, [illegible] gran actividad del infatigable gobernador Sr. Viel. La gente toda se ocupa en diferentes trabajos. Las siembras, los lavaderos de oro, la pesquería y las minas de carbon de piedra, son las cosas en que los pobladores de este pueblo se dividen para ganar un jornal que les proporcione alguna entrada. Aunque atravesamos la mejor estacion del año, no podemos decir que hemos tenido un verano como el del año anterior. Las siembras se han atrasado algo y las cosechas no serán tan abundantes á causa de las frecuentes lluvias y récios vientos que contiuamente tenemos. Con todo, no es esto un motivo para desmayar.

«A la esplotacion del carbon de piedra se le ha dado el impulso posible. A pesar de que falten como tres cuadras aun para que la línea férrea llegue hasta la cancha de la mina, ya se trae el carbon para depositarlo en ella, habiendo una cantidad reunida como de trescientas toneladas. El empresario, don Ramon H. Rojas, se propone proveer de carbon á los monitores peruanos, que se aguardan aquí á fines de este ó principios del entrante mes.

«La línea estará terminada en poco tiempo mas, pues se esperan los rieles que faltan en el próximo vapor. El tráfico de ella será por un poco de tiempo con caballos ó peones; mas, despues variarán en parte la línea, á fin de salvar los puentes que cruzan el rio, y la máquina de vapor correrá sin peligro ninguno.

«Otro trabajo importante que se propone llevar á cabo el señor Rojas, es la colocacion de un buen muelle.

«Al efecto, se dice que este caballero piensa marchar á Europa en algunos meses mas, con el fin de adquirir los materiales para el muelle y la locomotora para la línea.»

Etiqueta inglesa.

En uno de esos dias de otoño que suelen ser en Lóndres tan frios como los de invierno, hallábase Julio Janin leyendo un periódico en el café de Ferry, propiedad de un frances.

Un inglés que estaba sentado en la mesa de enfrente tomándose un grog, llamó flemáticamente al mozo.

—Muchacho ¿cómo se llama ese caballero que está fumando un cigarro y leyendo un periódico?

—No lo sé, milord.

—¡Oh!

El inglés se levanta dirijiéndose al mostrador, y preguntando á la dama encargada del despacho

—Miss, ¿cómo se llama ese caballero que está fumando un cigarro y leyendo un periódico

—No es parroquiano, milord y lo ignoro.

—¡Very well! ¿Dónde está el dueño del café?

—Aquí estoy, milord

—Good morning, ¿cómo se llama aquel caballero que está fumando un cigarro y leyendo un periódico?

—No lo sé, es la primera vez que lo veo.

—¡Oh!

Entonces se dirijió á Julio Janin, y le dijo:

—Caballero, usted que fuma un cigarro y lee un periódico, ¿cómo se llama usted?

—Caballero, me llamo Julio Janin.

—Pues bien, señor Julio Janin se le está quemando á vd. el paletot.

Ya era tiempo, pues el fuego habia consumido uno de los faldones del redingot.

Tratado con los indios.

En una correspondencia del Rio 4.° del 25 de Enero se lée lo siguiente:

«El tratado de paz con los indígenas ha sufrido algunas modificaciones por parte del Gobierno Nacional y algunas observaciones por parte de estos que ha hecho que todavia no se haya firmado.

Se les ha mandado ya una especie de *ultimatum*, que tendran que firmarlo quieran ó nó y á pesar de los esfuerzos que hacen para que esto no se realize el indio Calfucurá, algunos elementos malos que hay entre ellos y algunos otros *matismos y fuertes* por el país, que desde lejos se inspiran y aconsejan.

Hoy se encuentran en esta Villa noventa y seis indios, inclusos algunas chinas, que han venido unas como comisionadas y las otras á pasear y comerciar. Llegaron junto con el Coronel que volvia de hacer su última visita á la frontera.

Ha sido la mas larga que hasta ahora ha hecho, pues hoy mismo hace un mes que salió de aquí y tres dias que regresó»

Sellos nacionales.

El producido de este ramo en el Rosario en el mes de Enero, sube á dos mil y pico de pesos fuertes.

La Renta de sellos, ha de ser este año mas considerable que el anterior.

Parlamento.

Los indios de Chile han tenido ultimamente un parlamento para tratar sobre los asuntos de Villarica.

Se reunieron en el lugar llamado Muquen, situado entre Pitrufquen y Boros.

En este parlamento se hallaron presentes los capitanes amigos Felipe Peña, Andres Piñeda y José del Carmen Rosas y los caciques siguientes:

De Maquem, Calfumao, Neculbueque, Niguen y Aillañancu.

De Villarica, Antilef, Quirulef y Huichulef.

De Chandeufú, Colillau.

De Panguipulli, Liguenpan.

De Limulla, Coronel.

De Trailequen, Nahuelanca.

Ademas de estos caciques, se reunieron 372 mocetones.

Abierto el parlamento, el cacique Calfumao hizo saber que el objeto del parlamento era para cumplir una promesa que le habian hecho al intendente de Valdivia, de reunirse para deliberar sobre la ocupacion Villarica por el gobierno.

Por unanimidad resolvieron los caciques que, puesto que no tienen fuerzas para oponerse á la marcha de las tropas que iban á ocupar á Villarica, no harian ninguna resistencia, y ademas que harian una representacion al gobierno para que la ocupacion se limitara al recinto de la arruinada ciudad y sus suburbios

Todos los indios reconocieron el derecho del gobierno á la ciudad de Villarica, y mostraron los escombros, como prueba de que en otro tiempo les habia pertenecido.

Con puñal en mano.

Leemos en un diario del Rosario:

El Señor Consul de Inglaterra ha tenido la deferencia de acudir á nuestra imprenta, comunicándonos el hecho siguiente, por demas escandaloso.

Ayer á la una del dia iba por la calle un paisano, llevando de la rienda su caballo, insistiendo en la mano un facon de media vara é insultando y amenazando á todos los que veia.

No creyendo bastante los insultos que lanzaba y el escándalo que cometia, se subió con su caballo, á la vereda, interrumpiendo con ello el tránsito.

A la razon pasó por la calle donde tenia lugar esta escena desagradable, el Señor [illegible]

[illegible] que esto [illegible] á todos los [illegible]

[illegible] Arasti [illegible] hubiera caido bajo el [illegible] asesino [illegible], disculpará [illegible] por su estado de [illegible]?

San Lorenzo.

En carta que recibimos de un apreciable amigo de aquel pueblo, nos dice lo siguiente: El Domingo detuvieron aquí D. Camilo Aldao y el cubiletero José Caminos. En el momento que se bajaron del carruage le hicieron un chasque á Juan de Dios Rodriguez sableton con que cuentan, para q' encabece la revolucion que andan urdiendo.—Ignoro si el gaucho vino, porque yo salí luego de San Lorenzo y no supe el resultado.

«Aquellos individuos han venido á formar un Club de oposicion al Gobierno, segun ellos dicen, aunque la creencia general es, que tratan de hacer revolucion.

«Como quiera que sea, tenemos con que repelerlos y no hay cuidado alguno respecto de San Lorenzo.

«Podrán traer aquí el trastorno, la paralizacion del trabajo y los demas males que son capaces de originar los hombres aspirantes al mando, pero lo que hace á triunfar es imposible.

«Este comercio está paralizado; aún hay una fuerte existencia de trigos que no se ha realizado por lo primero que se ofrecen.

«Las ofertas son; á doce pesos fanegas de trigo aventado á pagar con billete de D. Ezequiel N. Paz y siete pesos por trigo de la misma calidad á pagar con plata boliviana ó billetes de otros bancos.

«A estos precios no se ha hecho ninguna transaccion

«El Rosario»

El Caucho.

El árbol del caucho ó goma elástica *Fi[cus elastica]* se encuentra en las márgenes del Amazonas, y crece hasta la altura de treinta á treinta y cinco varas, las hojas nacen en grupos de tres y la fruta es del tamaño de un durazno, y aunque no grata al paladar del hombre, gustan mucho de ella algunos animales. Haciendo una cisura en el tronco sale de él un líquido amarilloso que parece crema, el cual se recoge en pequeñas tazas de barro que se atan al árbol. De estas tazas se pasa á unas grandes tinajas en que se congela el líquido y se guarda hasta que se quiere hacer uso de él. A veces hacen cortaduras en el árbol desde el pie hasta la copa, á distancia de un pie una de otra, y de todas mana la leche; operacion que puede resistir una vez cada quince dias. ¡Qué prueba tan grande de la fuerza y vigor de la vida vegetal!

Uno de los usos á que se aplica el caucho es á borrar lo marcado con lapiz, pero su propiedad mas notable es la elasticidad despues de bien mojado en agua caliente puede un pedazo de caucho estenderse á siete ú ocho veces su largo primitivo, sin romperse ni perder su fuerza de contraccion. Del caucho no tardó en hacerse uso por cirujanos y químicos, y por otras varias clases ó gremios. Convertido en hilos, se cubrió y se tejió formando telas elásticas. Se hizo con el un barniz usado para hacer las telas impenetrables al agua, pero las aplicaciones de esta goma y el aumento de su valor se debe principalmente á Mr. Charles Goodyear, que combinandola con azufre logró formar una sustancia que se emplea en hacer cajitas, peines, joyas, cadenas, planchas de esteriotipar, bastones, botones, cabo de cuchillos y una multitud mas de objetos que á nadie hubiera ocurrido que pudieran hacerse de una goma.

Mucho se ha empleado tambien esta sustancia en hacer zapatos á prueba de agua. Los Indios los hacen echando la goma derretida sobre una horma de barro, y repitiendo varias veces la operacion hasta que tome el espesor conveniente, luego ahuman el zapato para ennegrecerle y lo ponen á secar. Hay un pueblo en el Brasil en que hacen mas de trescientos mil pares de estos zapatos al año.

La obra del mercado.

Leemos en un diario del Rosario.

El activo é intelijente maestro Soler, sigue con gran actividad las obras interiores del mercado, que quedaran terminadas en la semana proxima.

Las obras que hace ejecutar el maestro Soler y cuyo plano fue ideado por él, van á dar un aspecto magnífico á nuestro mercado.

La construccion es sencilla y elegante.

Con estas obras se aumentara de 44 el número de puestos, pues se ha determinado completar el cuadro y no dejar un angulo sin construir, como se habia resuelto antes.

Segun nos asegura ya estan contratados todos los nuevos puestos.

El Sr. Doncel hace negocio magnífico y la Municipalidad, por su parte, otro no menos importante, pues dentro de dos años y medio será propietaria de esas obras sin que le cueste un solo centavo.

Córdoba.

Segun el «Eco» debió el dia 13 inaugurarse la estacion del Rio 2.°.

—Uno de los puentes que construyó la empresa del Gran Central, en los altos de Pucara, fué destruido por las avenidas de los aguaduchos.

—Con motivo de la próxima exposicion parece que Córdoba, saliendo de su calma habitual, se prepara para recibir á la afluencia de gente que atraerá hácia allí la exposicion.

—Se trata de dotar á la ciudad de aguas corrientes. Ya era tiempo.

Rentas.

La Aduana del Rosario ha producido en la primera quincena del presente mes, las sumas siguientes.

Importacion.

Derechos Ordinarios....	$ 49036	67
« Adicional	12204	48
	$ 61240	15

Exportacion.

Derechos Ordinarios....	$ 3541	83
« Adicional	1823	87
	$ 5365	70

Un recuerdo.

La muerte que todo lo nivela ha tronchado la existencia querida del Dr. D. Rómulo Avendaño.

Jóven, lleno de méritos y modestias, en su corta carrera habia caminado solo por un sendero de flores y orlado su frente con la inmarcesible corona del saber.

Á los veinte años habia subido yá las gradas del doctorado, y era la mas lisonjera esperanza de su familia y de sus amigos.

Unido al Dr. Avendaño por una amistad que jamás fué oscurecida por una sola nube, he sabido apreciar sus cualidades, y meditar en su brillante porvenir.

Hoy que solo me queda el recuerdo de su pasado, guardaré escrito su nombre con letras de oro en el libro de mi *corazon*.

Fiel á tu amistad, Rómulo, asócio hoy mi dolor al de tu familia y al de tus numerosos amigos, confiando por otra parte, en que tu alma imperecedera conservará aun la memoria de los que te sobreviven.

M. M.

Crédito territorial.

Segun vemos en los diarios del Rosario es [illegible] de billetes que son recibidos [illegible] por el público. [illegible]

[illegible] atendida la proximidad del Carnaval [illegible]

Salida de vapores.

Mañana, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 9 1[2 del Retiro con rebaja de precios, el «Estrella».

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde, el «Rio Uruguay».

Mañana para San Nicolás y Rosario conduciendo carga solamente, el «Espigador.»

Domingo, para Rosario, San Nicolas y puertos intermedios á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Lujan.»

Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el «Rio Uruguay.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de Tren en la agencia de—A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Domingo 27—Para la Asuncion, y Escalas. Saldrá á las 10 de la mañana el hermoso y cómodo vapor nacional «General Nazar», recibe carga en Balisas desde el martes 22 y encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia anterior á su salida.

Admite tambien pasageros para los que tiene magníficas comodidades

Martes 22,—Para San Nicolas y Rosario.

Saldrá el vapor Nacional Sadowa, recibe carga y encomiendas para dichos puertos desde el martes 15 en el muelle de la Boca del Riachuelo.

Por órdenes á sus agentes

F. E. Nuñez y Hno.

34 Victoria 34.

El sábado para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor nacional «Aguila»

Admite pasageros, encomiendas y carga

Agentes, Rubio y Foley

Movimiento del puerto.

A tal estremo llega la afluencia de buques en el puerto del Rosario que actualmente, no solo es difícil atender á la descarga de siete procedentes de Ultramar

Noir.

Leemos en el «Gaulois»

No ha faltado quien dudara si se debia ó no enterrarse en lugar sagrado y hacérsele exéquias fúnebres á Victor Noir por cuanto se ha venido á saber que Noir era solo un pseudónimo y que su verdadero nombre era *Salomon* contraccion de *Salomon*, y que pertenecia á una familia judia.

Sastres Hindustanes.

No solo están privadas las mujeres en la India de los goces sociales, sino que no les es dado entretenerse en las labores propias de su sexo en otros paises. La mujer de Europa que fuese á Calcuta, en busca de ocupacion, descubriria con sorpresa que allí no habian costureras. Esta labor la desempeñan los hombres, á quienes debiéramos llamar costureros, pues que no solo son sastres. Su destreza es maravillosa. Cortan y cosen cualquier pieza del vestido de las señoras con no menos gracia que despacho.

Lo mas singular es que sujetan la costura con el dedo gordo del pié. De este modo pasan candelilla, pespuntean, sobre cosen, hilvanan, todo con mas rapidéz y limpieza que las costureras de otras partes.

La torre de Zaragoza.

Esta magnífica fabrica se levanta en la parte mas antigua de la ciudad de Zaragoza como un gigante, entre los góticos edificios que la rodean. Fue edificada mucho antes de que se uniesen los reinos de Castilla y Aragon á fines del siglo XV.

Supónese que la causa de su inclinacion es la que produjo igual efecto en la célebre torre de Pisa: una conmocion en sus cimientos la que al principio hizo que los arquitectos Españoles temieran que se desplomase y convirtiese en ruinas las casas inmediatas.

Esta torre ha sido testigo de innumerables combates en las calles principalmente cuando la invasion de España por Napoleon, y jamás se olvidará que á su pié estuvo la Doncella de Zaragoza cuando se retiró de sus murallas á observar el progreso del sitio. Tambien fue testigo de los sucesos del año 1854 en que la ciudad fue rendida al general Dulce, gefe de las tropas de la república despues de varios encuentros muy reñidos.

El Rio Uruguay.

Este hermoso vapor sale mañana á las 6 de la tarde para Montevideo

Sus comodidades son de primera clase y el trato que se recibe abordo inmejorable

Para el Rosario.

A San Nicolás, saldrá el Domingo el vapor «Espigador» y recibirá carga todo el dia de mañana.

Correspondencia del Paraguay.

Asuncion, Febrero 9 de 1870.

Sr. Director de *La Prensa*.

Le trasmito en seguida las noticias mas importantes que hay:

La persecucion de Lopez se lleva á cabo por las fuerzas que tiene á su mando el General Cámara, las que se hallan con sus caballos en muy buen estado.

La direccion que lleva Lopez en su fuga es la de *Dorados*, parte del territorio brasilero.

Ha echado al agua é inutilizado sus cañones por no tener con que arrastrarlos.

Su gente monta á mil y doscientos hombres.

Van muertos de hambre y desmoralizados.

Se han venido á nuestras fuerzas seis de los ayudantes de Lopez, maquinistas y varios vaqueanos.

El tránsito hasta el punto denominado *Panadero* está sembrado de hombres lanceados unos y otros victimas del hambre.

El estado de salud de nuestro ejército es bueno.

El General Cámara fijará su base de operaciones en Bella-Vista (Rio Apa) y piensa perseguir á Lopez hasta mas allá de los *Dorados*, llevando otro camino mejor que el que aquel llevó.

De todo esto resulta que la guerra, casi puede decirse, está terminada.

Tan pronto como haya alguna otra noticia importante se la comunicaré.

La Prensa es muy bien recibida aquí, sobre todo por sus partes noticiosa y mercantil.

No olvide enviar los cinco números mas que le pidió el ajente.

Su Corresponsal.

Revista de remates.

MAÑANA.

Detalles en la seccion correspondiente.

CACERES Y LOPEZ—A las 11 1[2 generos, casimiresh, articulos de Bazar y Merceria—Victoria 205.

CORREO DEL DIA

DESGRACIA—Anoche se conmovió hondamente el vecindario de la calle 25 de Mayo viendo á una señora que, incendiados sus vestidos huia aterrorizada pidiendo socorro.

Felizmente acudieron los vecinos á tiempo y se logró salvarla, pero no sin que hubiese sufrido mucho y se hubiese quemado bastante.

Ignoramos hasta ahora los demas detalles.

ALTAR DE PLATA MACIZA—Los indios de la diplomacia de la alianza en el Paraguay [illegible] en eso de recoger todo lo que pueda ser de alguna utilidad para el [illegible]

Uno de los personajes mas altamente co- [illegible] legado á su vuelta del Paraguay, [illegible] un altar de plata maciza [illegible]

¿Quién será el rey de *Mamula*?

ROSARIO—Se nos dice que mañana debe tener lugar un duelo entre un caballero inglés y otro andaluz.

Segun la persona que esto nos comunica, la causa de este desafío no es otra que el amor de una señorita.

¡Siempre los amores de las mujeres sembrando la muerte entre los hombres!

PELEA—Anoche tuvo lugar una gresca á cuchillo entre dos individuos, en la calle de Montevideo, entre Temple y Córdoba.

COMISARIO—El Domingo sale el Comisario pagador Carlos Saavedra con los fondos necesarios para efectuar los pagos del Ejército del Paraguay hasta el mes de Octubre del año pasado.

Al mismo tiempo lleva los fondos para abonar los sueldos que se adeudan á las divisiones correntinas hasta el mes de Enero del corriente año.

Tambien podemos anunciar que el Sr. D. Régulo Martinez sale á pagar las fuerzas de la frontera del Chaco, Córdoba, Santa Fé y Santiago.

D. Mariano Varela se hace digno de la consideracion pública por la actividad que ha desplegado en efectuar los pagos.

DESGRACIA—Ayer hemos sido testigos de una desgracia de que es culpable la Municipalidad.

Una larga fila de carros se hallaba estacionada en la calle de la Defensa, y una señora anciana que pasaba recibió un tremendo par de coces en el vientre, dado por un caballo ladero.

¿Por qué no se obliga á los carreros á que pongan anteojeras á los laderos? Estos van casi sueltos, con los ojos descubiertos, y prendidos solo á la cincha. Arrimado el carro á las veredas, como sucede en casi todas las calles, puede decirse que los transeuntes caminan de precipicio en precipicio.

MUNICIPALIDAD—Con fecha de Noviembre los Sres. Arrufó y Sassemberg dirigieron una nota á la Corporacion denunciando una falta grave en la escritura de un contrato.

Este hecho indudablemente es castigable.

Pero lo que nos llama la atencion, es que estos señores hayan ido á hacer el papel de cazadores de ratas

Las chicas se les fueron y los grandes se les escabulleron.

Se han fijado en una informalidad ó descuido de forma y no se han preocupado de asuntos de fondo y de grave trascendencia

Se han ocupado de vigilar un descuido de un empleado, y no se han acordado de lo que han hecho algunos de sus colegas.

Es preciso que alcen la vista y la lleven hasta las anteriores administraciones.

HORRIBLE—En la calle del Perú altura del Comercio, tuvo lugar anoche como á las nueve, uno de esos dramas que hieren el corazon.

Un jóven como de veinte años llama á una puerta, y al abrirla otro de la misma edad, dispara aquel sobre éste un tiro, hiriéndole en la cabeza; el herido saca un puñal, y al venir una hermana á quitarselo, recibe un enorme tajo en la mano.

El que disparó el tiro recibió una puñalada, siendo conducido á la Policia; el que recibió el balazo fue llevado al Hospital.

Ignoramos la causa de tan sangriento drama, pero la bislumbramos como cualquiera de nuestros lectores.

Ah! ¡amor! ¡amor! ¡Cuántas víctimas!

FIEBRE—Segun cartas recibidas del Janeiro 400 son los casos diarios de fiebre.

Infelices brasileros

COLEGIO—La semana despues de Carnaval se abrirá el Colegio Nacional de Buenos Aires comenzando inmediatamente los examenes para aquellos alumnos que no los hubiesen rendido en Diciembre

Prepararse pues estudiantes, que el tiempo es oro.

PATENTE—El Vice-Presidente de la República ha concedido patente de invencion por 15 años á D. Bernardo Larroudé por unas retortas y manómetros aplicados á la fabricacion del gas estraido de materias grasosas.

Hoy se le ha entregado el diploma.

PASAGEROS—Han llegado esta mañana por el «Venecia» procedente de la Asuncion 16 y por el «Teresa» procedente del mismo puerto 29

MUELLE—Por fin hoy ha comenzado la tan deseada como necesaria compostura del muelle de pasageros.

Veremos cuando termina.

EL POITOU—Hoy han desembarcado 519 pasageros venidos por el «Poitou» procedente de Marsella.

La inmigracion acude á nuestro hospitalario suelo; que hallen en él tranquilidad y pesos.

ALÁBATE COLA—La *Nacion* que redacta el General Mitre, en su primer articulo editorial de hoy, al atacar un programa electoral, aprovecha de paso la ocasion de hacer salvas gloriosas al General Mitre. ¡Que disimulo! Esta visto que el General Mitre no necesita defensores, asi como no necesita hechos para tener grandes méritos. El se lo hace todo.

TRÁFICO—El del Ferro Carril central Argentino en el mes de Diciembre del año 1869 ha sido como sigue:

Número de pasageros.........	2692
Numero de tropas.........	221
Tráfico de carruages.........	8857
Equipages de militares.........	1226
Tráfico de mercancias.........	17598
Material de guerra.........	192
Tráfico total del mes.........	26393

Como se ve el aumento sobre el año anterior de 1868 ha sido de pasageros 586, de carruages 1481, de mercancias 4538 y aumento total del tráfico del mes 5418.

NO OLVIDARSE—Que el Domingo se ensaya á las 9 y media de la mañana y á las 4 de la tarde el tramway del Sr. Lacroze.

Los coches son los mas hermosos que se conocen en el pais.

Al ensayo pues!

MUNICIPALIDAD—La de Moron ha remitido 17,699 ps. m/c. por venta de tierras del ejido del pueblo.

AGUILA—Procedente de la Victoria se espera hoy este vaporcito que partira para el mismo punto el Domingo.

TRAMWAY—Hoy se han principiado los trabajos del tram way que el Sr. Billinghurst va á establecer desde la Recoleta hasta el Mercado Constitucion, pasando por la calle Suipacha y Tacuarí.

¡Adelante! ¡adelante!

CURIOSO—A las 11 del dia tuvo lugar en el Paseo de Julio una pelea entre una morena y dos italianos.

La morena fué conducida á la morada del descanso. Los italianos ignoramos que rumbo tomarian.

MORON—En la Asamblea anual de la sociedad de Ferias que tuvo lugar el Domingo pasado, resultaron electos para componer la Comision Directiva para el año 1870, los Sres. Adolfo Sourdeau, Matias Ramos Mejía, Juan Malcolm, Enrique Sumblad, Eusebio Garcia, Juan Dillon y Juan Richmond.

PROGRESANDO—[illegible]

Esperamos que [illegible] despachado favorablemente pues [illegible] grandes bienes á aquel hermoso [illegible]

EL ADMINISTRADOR [illegible]—Del papel sellado se ha dirijido al [illegible] pidiendo que sean despachados libres de derecho 40 cajones con 400 resmas de papel vitela para el uso de esa oficina.

ELEODORO DAMIANOVICHE—Enemigos de los elojios exajerados é inmerecidos, vamos á decir cuatro palabras sobre este jóven distinguido.

Habiendo hecho toda la Campaña del Paraguay, en el heróico Cuerpo Médico Arjentino, ha prestado á nuestros valientes heridos, el valioso concurso de la ciencia y los cuidados afectuosos del hombre de corazon.

Durante esa guerra azarosa ha permanecido siempre en su puesto de honor y de peligro, sin apartarse de él, ni aún para atender á su salud, comprometida muchas veces por graves enfermedades.

En toda la Campaña, creemos, ha sido el Cirujano de las Divisiones de Buenos Aires.

Ahora, pediriamos al Gobierno de la Provincia haga un acto de verdadera justicia, dando al Cirujano Eleodoro Damianoviche, la medalla acordada á la Guardia Nacional.

SUSCRITORES—Solo en el dia de hoy han entrado 23 suscritores nuevos para «La Prensa».

Ayer entraron once.

Antes de ayer diez y siete.

En los dias anteriores desde que «La Prensa» salió con su nuevo formato, nunca han bajado de doce á catorce diarios.

Hablamos de la ciudad solamente.

De la campaña, dia á dia nos llegan cartas ó pidiendo el diario ó avisando aumento de suscritores

En una del Carmen de Areco se lee el siguiente párrafo

«La Prensa toma cada dia mas ascendiente «en este partido. Hay por hoy cuatro sus«critores mas Al fin del mes se preparan á «tomarla muchos de los principales vecinos»

En otra carta de Rojas, nos dicen lo siguiente:

«Desde el primero del mes entrante con«tamos con doce suscritores nuevos.»

Del Rosario se nos escribe estas líneas:

«Por ahora no hay mas que diez y siete «suscritores.»

«Desde el 1.° de Marzo tendrá V. que «enviarnos los ejemplares para cuarenta y «tres suscritores. El diario es muy bien re«cibido aquí, principalmente por sus tenden«cias reaccionarias en contra del caudillaje y «por su sistema de proteccion á los intereses «mercantiles»

¿Que dirán á esto aquellos á quienes no les agrada que haya diarios independientes?

Tiempo al tiempo.

El pueblo es el mejor conocedor de sus intereses y tarde ó temprano siempre hace justicia á sus verdaderos apóstoles.

Si los malos espíritus dudan de lo que decimos, ocurran á esta Imprenta de once á tres de la tarde, y se les mostrará el libro de los suscritores y las cartas llegadas solo en el dia de hoy y á que hacemos referencia mas arriba.

CIRCULAR—Se ha pasado á los gefes una circular comunicándoles el cese del mando de sus Regimientos.

INGRESOS—Han sido remitidos al batallon Provincial 3 individuos que se hallaban en el Departamento de Policia.

VIAJE—El Domingo parte para Mercedes el ayudante General de la Inspeccion de Milicias Coronel D. Manuel de Biedma y el ayudante de la misma capitan D. Tomas Garcia á pagar el destacamento de Mercedes.

GACETILLA

Mi escelente amigo el jóven Diana me ha encargado llenarle por hoy su seccion.

En gacetilla no se debe hacer mas exordio.

A nuestra tarea pues.

* *

Estoy dado á diablo al ver á Hector tuteandose con el Gobernador Cabal.

¡20 años de vida por esa dicha suprema!

* *

Ayer estuve en un funeral.

Soy un muchacho desgraciado.

Perdí una levita, un pantalon y un chaleco negro.

Si hay algo molesto en el mundo es esa pesada ceremonia.

Y todo por la indolencia y falta de iniciativa de nuestro atrasado clero.

¿No hay un cura que ordene á su sacristan que ponga siquiera un pedazo de gamuza negra, charol, género ó cualquiera otra cosa que impida emporcarse las manos y los guantes?

* *

Otra costumbre no menos odiosa es la de balagarse la vanidad de familia en estos entierros.

Se invita á todo vicho viviente que ha tenido la desgracia de ser inscrito en el avisador de Solveira.

Y para qué?

Para ir á rogar por el difunto.

Pregunto yo, ¿necesita Dios que le recuerden las buenas ó malas mañas del finado, para que se las premie ó se las perdone?

Y por último, ¿con qué derecho se pretende que uno, que no ha tenido ni relacion de saludo con el ex vivo, vaya á hacer como que reza por él, cuando al cabo del dia se encuentran en la misma situacion (de muertos) miles de miles de seres humanos en otras partes del mundo?

* *

El bajo Sr. Segarra está siendo víctima de las intriguillas de entretelones.

Vemos con disgusto que se le trata de aislar de la Compañía.

El dia que eso suceda faltará la piedra angular de Hugonotes, Roberto el Diablo, Don Juan Barbero de Sevilla y muchas otras óperas grandiosas.

Dejense de tonterias. En la América del Sur y del Norte no hay quien lo reemplace.

* *

Un colega me brinda las siguientes producciones, para amenizar mi gacetilla:

Las mujeres en materia de vanidad parece que van á concluir en espiral.

De algun tiempo á esta parte están especulando sobre la muerte de los hombres, como si fueran médicos ó vendedores de cajones fúnebres.

Si, señor:—mujer que no ha tenido uno que se haya suicidado por ella, no se considera con mérito alguno; sinó como noche sin estrellas y como planta sin flores.

De manera que en la actualidad, para ponderar los encantos de una dama, no se dice como antes:—¡Que hermosa es! ¡Que talle! ¡Que ojos! ¡Que languidez espiritual y encantadora! etc.

No, señor. Ahora se dice:

¡Que preciosa muchacha! ¡Es tan linda que ya debe 25 *muertes*!

Los tontos son los que en vez de pegarse un tiro, no se van derechos al hotel y golpeando el vaso con un cuchillo esclaman:

—¡Mozo!! Un beaftek á la minalesa y pronto con hielo!

La salve.

Dios te salve, Reina y Madre
(Que ya á los Intereses
No les [queda] nadie!)
Vida y dulzura, esperanza nuestra.
(El referido diario
La alianza nuestra.)
A tí suspiramos, gimiendo y llorando
(Todos sus suscritores
Se están borrando)
[illegible] (Por unicos que la quedan
Ya son las ánimas.)
Ea, pues señora, abogada nuestra
(Bravo solo ha quedado
en la palestra.)
Vuelve á nosotros esos tus ojos
(Dicen que en la melena
Tiene hasta abrojos
Y despues de este destierro.
(Por la plata aseguran
Que baila el perro
Muéstranos á Jesus.
(El Dr. Cárlos Alvarez
Se les hizo repelus
Fruto bendito de tu vientre ¡oh clemente
(Quién prefiere lo fiambre
A lo caliente?)
¡Oh piadosa, oh dulce virjen María
(Mueren los Intereses
de hidropesía)
Ruega por nos, santa madre de Dios
(*Che! llave*, con qué intenciones
Escribis vos?
Para que seamos dignos de alcanzar
(Lo que los Intereses
No han de lograr.
Las promesas y gracias de N. S. Jesucristo
(*Sulfá escritor* frailuno (1)
Porqué te han visto
Amen:—
(Todos de tí se rien,
Y yo tambien.)

(1) Estilo Congo.

ULTIMA HORA

MUY IMPORTANTE

¡UN HURRA AL GOBIERNO!

Debemos á la fineza de nuestro buen amigo Estanislao del Campo importantes noticias que van en seguida:—

El Gobierno de la Provincia acaba de adoptar importantes resoluciones en vista de los desagradables incidentes que se han producido en el seno de la administracion de justicia.

Ha resuelto pasar una nota al Superior Tribunal, pidiéndole que, si tiene por conveniente, le remita en la forma de «Proyecto de Ley» la disposicion que créa oportuna, para la mejor administracion de la justicia, ofreciéndole, el Poder Ejecutivo que, haciendo uso del derecho que la Constitucion le acuerda, someterá dichos «proyectos» á la Honorable Asamblea Lejislativa, á fin de que la incluya entre los asuntos de que trata de ocuparse en las sesiones estraordinarias para que ha sido convocada.

Ha dispuesto, tambien, pasar una nota, á las Honorables Cámaras, pidiéndoles que, en el presente período de sesiones estraordinarias, tomen en consideracion el asunto relativo á la convocatoria de una convencion que revise la Constitucion de la Provincia.

Ha resuelto, tambien, dirijir otra nota á los señores que *forman* la Comision de abogados, que deben informar sobre los proyectos de ley de organizacion de los tribunales y enjuiciamiento civil, redactados por el Dr. José Dominguez, encareciéndoles el despacho inmediato.

Y, por último, ha espedido un acuerdo, ordenando que no se establezcan mas oficinas de registro de situacion, que las necesarias para la administracion de justicia y esto, previa la aceptacion del Superior Tribunal.

Al adoptar esta última resolucion el Gobierno ha procedido en consonancia, con las vistas de su Fiscal y Asesor, y de acuerdo con el mismo Superior Tribunal de Justicia.

OTRA.

Telégrama para «La Prensa.»

Montevideo, Febrero 18—3 hs. 30 ms. de la tarde.

El corresponsal de *La Prensa* á sus lectores.

Acaban de ser desterrados los hermanos Ramirez, D. Pedro Varela, Julio y Herrera y Obes.

Se embarcan en el vapor «América» para ese destino.

Ha sido nombrado Enrique Castro, General de las Armas.

A Courtin se le ha dado el mando de la escolta.

Anoche ha habido una espantosa quemazon.

Perecieron dos personas.

Se hizo todo lo posible para salvarlas y fué materialmente imposible.

Las pérdidas son muchas.

El Gobierno no piensa detenerse en el sendero que ha tomado.

La agitacion de los ánimos es general.

En la correspondencia que les enviaré mañana, irán detalles interesantes sobre [illegible]

Mercado Constitucion.

Febrero 18 de 1870.

Entrada de frutos.

La escasa entrada de frutos, que no [illegible] mencionarse, hace insignificantes las transacciones.

Por precios y existencias, nos referimos á nuestra revista de ayer.

Corrales del Sud

Febrero 18 de 1870.

Introduccion.

De Balcarce—Abastecedor, Gregorio Torres y Ca; capatáz, Galarion Machado....

De Castelli—Id, Gerónimo Soler; id, Estanislao Vogarin....

De Juarez—Id, Casares, Mendieta y Ca; id, Baldomero Mosqueira....

De Lobos—Id, Wenceslao Villafañe; id, Juan Llorens....

Del Salto—Id, id id; id, José Palacios.

De Juarez—Id, Joaquin M. Vidal; id, Facundo Cerradas.

Del Tandil—Id, Juan M. de la Serna; id, Lorenzo Segovia....

Del Vecino—Id, Juan Salaberry; id, Sixto Bravo....

Con permiso—Id, Rodriguez y Bodesta....

Del Tandil—Id, Juan Renestrosa; id, Mariano Ponce.

De Arrecifes—Id, Ezequiel Cárdenas; id, Eustaquio Cárdenas.

De Monsalvo—Id, Vicente Arano; id, Toribio Villavicencio

De Chivilcoy y Navarro—Id, Alvaro Barros y Ca; id, Albino Luna.

302

Precios de [illegible] del dia 17 de Febrero

[illegible]

Corderos ...
Id de ...
Terneras—10 y 20.
Capones y ovejas—[illegible]

EXTRACCIONES

Febrero 16 de 1870.

Para San Martin—Abastecedor Martiniano Videla; capataz, Francisco Ortellao	10
Para id—id id; id Lois [illegible]	19
Id id—id Dasso y Cárdenas; id id	10
Id id—id Casares Mendieta y Ca; id Nicanor Márquez	70
Para saladero—id Marcelino E. Benavente; id Jorge Dowdal	126
Para id—id Leandro Linch; id id	172
Id id—id Calisto Almeyra; id Silges y Fernando	293
Id id—id Juan M. de la Serna; id id id	313
Para San Isidro—id Marcelino E. Benavente; id Miguel Gomez	14
Para id—id Joaquin Martinez Vidal; id id	11
Id id—id Gaspar Reissig; id Sixto Salcedo	11
Para Barracas—id Exequiel Cárdenas; id Luis Miranda	37
Para las Lomas de Zamora—id Dasso y Cárdenas, id Fermin Grigera	5
Para Saladero—id Costas y Mendia; id Santiago Rocca	45
Para id—id Leon Orma; id id	183
Id id—id Raimundo Bourdieu; id id	77
Id id—id Gaspar Reissig; id Podestá hnos.	141
Para los corrales del Norte—id Juan Salaberry	106
Para Flores—id Raimundo Bourdieu; id José Ma. Pereira	10
Para Barracas—id Casares Mendieta y Ca; id Modesto Alvó	17
Para Quilmes—id Leandro Linch; id Pablo Vera	5
Para id—id Dasso y Cárdenas; id id	5
Para Barracas—id id id; id Luis Ciris	3
Para saladero—id Joaquin M. Vidal; id Benito Lando y Ca.	174
Para id—id Martiniano Videla; id id id	49
Id id—id Rodriguez y Podestá; id id id	185

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.

Revista del Mercado

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Aunque no se nota firmeza en los precios de estos títulos, las ventas solo constan de 36000 pesos plata.

Al contado al 63 3[4 p%.

Para el 28 al 63 3[4 p%.

Para fin de Marzo al 64 3[4 y 65 p%.

IMPORTACION

Por varios buques de Paranaguá, se vendieron 215 bultos yerba á $ 64 arrb. despachado.

En azúcar refinada se vendieron 500 barricas de Rabberdam á $76 arrb. despachado.

Una partida caña de Pernambuco á 54 ps. fts. en depósito.

Háblase de ventas importantes de vino catalan á precios bajos.

En arroz de la India se hizo una venta á 7 1[4 rs fts. en depósito.

EXPORTACION

2600 cueros salados: los de novillo á 37 y los de vaca á 36 rls. fts.

160 bordalesas sebo de carnero á 14 1[2 rjs fts. 6000 arb lana.

La mestiza fina á ps 54 y 53 arb.

Id id buena á ps 50 y 53 arb.

Id mezcla buena de 45 á 48 arb.

Id id inferior de 42 á 44 arb.

2000 cueros vacunos de campo de 130 á 135; de matadero de 140 á 170.

1000 docenas lanares; de campo de 80 á 110 de matadero de 140 á 170.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Febrero 18, 2 p. m.

Papel 7 á 7 3[4, 5000 cueros americanos 61 oro despachado. Lanas, sin variacion, poca existencia.

A LA SALA DE RESIDENTES

Génova «Flavio Gioja.»
Cette «Henriette.»
Saint Mary «Robert Dillon.»
Nada importante que comunicar.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

F. Cias.—60 canastos loza fina y ordinaria surtida 65 bult, porcelana. 180 caj vasos y copas de cristal.

Freyer—116 bar, y 156 sobornales yerba.

Ducasse.—200 id bacalao de noriega 200 id azúcar refinada.

Viale—70 caj. aceite plagnol.

Bonnemaison.—250 bac. azu.segnada.

Olivera.—50 roll. tabaco negro.

Delfino B.—50 bar. azúc. refinada.

E Risso.—25 caj. grasa de puerco 72 bols café.

Marini.—80 id pimienta en grano.

Lederma.—316 caj. aceite español 5 id jamones 150 id id en latas.

S Schiaffino.—15 bcas. queso 71 caj fideos 2 caj. bongos secos 60 id castañas.

Lassalle—100 bordalesas vino Burdeos, 53 id vino tinto.

Pedarrieu—300 id id id.

Candana—100 cascos aguardiente.

Llavallol—20 cjs imitacion madera, 100 pipas vino tinto.

P. de Floris—50 bordalesas id id, 50 cjs champagne, 120 bordalesas vino tinto.

Mores—2 bultos chartronse y licor.

Ledesma—10 cjs papel blanco.

Moora—1 id cigarrillos.

Beschewych—3 cjs cigarros hamburguesesj

Clausen—15 id id alemanes.

Sivori—500 cjs vermout.

Coll—46 pipas vino tinto 4[8 8[4 vino tinto.

MARITIMA

ENTRADA DIA 18

Liverpool y Montevideo, vapor ingles Pascal
Havre, barca francesa Suger á Bemberg y C.
Hamburgo, bergantin goleta ingles Jolly Singly
Nueva York, pailabot americano Austin, Lewis.
Génova, goleta italiana Ella il Delfino.
Tigre, vapor frances Rio Gualeguay.
Asuncion, vapor Nacional Venecia.
Génova barca italiana Gloria.
Asuncion, vapor ingles Teresa.

SALIDAS DIA 18

Amberes; Lugre ingles Roelsck.
Puertos estrangeros, bergantin ingles Eliza.

DIVERSIONES PÚBLICAS

GRANDES BAILES

DE

MÁSCARAS

EN EL CAFÉ GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

El Sábado 19 y Domingo 20 de Febrero de 1870

Entrada para caballeros ... 25 $ mc.
Id id señoritas ... GRATIS.
Empezará á las 10 y concluirá á las 4.

AVISOS

Alfonso Godoy

REMATADOR PÚBLICO

Se encarga de toda clase de remates como de ventas particulares [illegible]

Por [illegible]

Se [illegible] muy central [illegible] en la manzana, su terreno de [illegible] 3 pulgadas de frente al Norte por 51 de fondo [illegible] espaciosas piezas, piso de tabla, empapeladas, [illegible] umbrales de mármol, [illegible] arriba y abajo, algibe de 50 pipas, pozos, cocina, resumideros y letrina hasta el agua, maderas inmejorables y 3 espaciosos patios, [illegible] hasta las 12, y de 4 en adelante. Venezuela 332; de 12 á 4, Victoria 114; en Pichincha.

f18 4p

Para la Asuncion.

Vapor Nacional «Venezia»

Saldrá el miércoles 23 del corriente á las 10 de la mañana.—Recibe carga para su destino y Corrientes á 16 ft. tonelada.—Pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

Agentes,

Paez y Gomensoro.

Rivadavia 41.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita llama y emplaza á D. N. Salomon, para que en el término de seis dias á contar desde la fecha comparezca ante el Juzgado de su señoría por intermedio del escribano autorizante; á fin de ser notificado de la providencia recaida en el escrito de demanda iniciada por D. José M. Huergo, en representacion de los señores Darte y Gerbie conteste el traslado pendiente, y este á derecho en dicha demanda.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1870.

f17 8p — Joaquin Lijó.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de vender en pública subasta, en este Juzgado en los dias 20, 21 y 22, del entrante Marzo, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Neira Barrios, situado en este Partido.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la Oficina del Escribano D. Nemesio Zanoletty, donde giran los autos de la materia.

Mercedes, Febrero 16 de 1870.

f17 4p. — Domingo Gorostiaga

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Antonio Barberi por el término de seis dias ante dicho Juzgado y por la oficina del escribano D. Angel Julio Blanco en la que se halla adscripto el que firma á fin de ser notificado de la demanda interpuesta contra él, por D. José M. Huergo en representacion de los señores Darte y Gerbie sobre cobro de pesos conteste el traslado pendiente y esté á derecho en dicha demanda—lo que se hace saber por el represente, para su conocimiento.—Buenos Aires, 12 de 1870.

Joaquin Lijó.

OTRO

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carolina Ruiz, ya sean herederos, se presenten al Juzgado de su señoría por intermedio del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

f. 16-30 p. — *E. Quintana.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. José L. Boneo y á solicitud del apoderado de D. Bernardo Yuda en la causa que sigue contra D. M. Soulat sobre injurias; se cita y emplaza á este para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencias pendientes bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1870.

f16 6p — *Diego Pombo.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á Doña Genoveva, Doña Cesarea, D. Benito, D. Fortunato y Doña Florencia Batalla, para que en el término de quince dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar un traslado que se les tiene conferido, en la demanda que ha entablado D. Benjamin Fax contra D. Laureano Batalla y otros sobre ratificaciones de una escritura de venta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

Pedro Mohan.

f16 15p

Para el Callao

La hermosa y de primera marcha barca italiana.

«ANTONIETA COSTA»

Porte de 1,100 toneladas. Este velero buque saldrá para su destino el Mártes 22 del corriente, admite pasageros de primera y segunda clase para los que tiene buenas comodidades, y se les ofrece excelente trato.

Para mas pormenores á su consignatario Márcos L. Costa, calle Moreno 560, ó á sus agentes.

Paez y Gomensoro.

f17 5p. — Rivadavia 41

Aviso de policia.

Existe en esta Departamento un jarro de plata que se supone haya sido hurtado.

El que se considere con derecho á él puede ocurrir á la oficina de órdenes que justificando su propiedad le será entregado.—Febrero 16 de 1870

f17 4p. — *S. Mendez.*—C.º de Ords.

Ama de leche.

Se ofrece una ama de leche fresca, de nacionalidad alemana, para criar en su casa, calle de Parque número 210.

Pérdida.

La persona que llevaba la lista de las personas contribuyentes á la medalla para M. E. Beccar junto con la de los incendios donde ha prestado su cooperacion para estinguirlos, la ha perdido en la calle, por lo que se ruegan se sirvan entregarla en la Bolsa de Comercio, ó en la calle de Corrientes 61 altos. Se previene iban atadas con una cinta azul.

Al público.

Se venden y se alquilan trages en la calle de Defensa Europa. — f16 3p.

Se ofrece

Un matrimonio italiano sin hijos, son gente de trabajadora, buena para el campo, como tambien para el pueblo calle Potosí No. 342.

f15 3d

Se necesita.

Una sirvienta en la calle de Bolivar N. 342.

f15 4p.

Pichincha

Se vende una confiteria con corto capital por ausentarse el dueño del país, ocurrir calle Cuyo núm. 142, frente á la nueva estacion del tranway en el 11 de Setiembre. — f16 d4

Aviso de Policia.

Existen en este Departamento, chales, pañuelos de seda, que se suponen ser robados.

La persona que se considere con derecho á ellos, prévia justificacion de su propiedad le serán entregados, ocurriendo á la oficina de órdenes.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

S. Mendez

Comisario de Ordenes.

REMATES

[illegible]

de dará principio á la venta del mas completo y variado surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

DIA MIERCOLES.

Bramantes, zarazas, percales, merinos, muselinas, yaconas, cotin y listado americano, géneros para trajes y pantalones, bramantes, lienzos, id, azul, cotines de hilo, id mezcla listado idem, americano cotin idem, idem palacio, bombasí crudo, zarazas de varias clases, raso de lana, ponchos de paño y casimir, tiradores de carpincho sobrepuestos id y de tripe, cojinillos tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id 1[2 hilo, id lienzo ropa hecha para trabajadores, peines, y peinetas de goma, id de carey y búfalo, pasada la novedad, umbutidos blancos cuellos y puños bordados, corbatas, estractos, aceites, agua de colonia, id de florida y la Lavander, ponchos y mantas de vicuña, id de algodon, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, paños para alfombras chusé esteras de la india, grano de oro, botas granaderas, gran surtido de calzados para hombres, señoras y niños, Cavour sombreros paja de Chile y de Italia, id ordinarios muchas clases, gorritas y algodon, géneros para vestidos de muchas clases, medias para hombres señoras y niños varias clases, corbatas pañuelos chalones, boas cachemir, zarazas, lienzos tablones finos azargados, madapolan, uso domestico, alemanesco, colonia, cotin id id listado americano, bombasí liso y labrado, brin de hilo, corderoy, lona arpillera crea de hilo, crá brillantina asargada damasco de algodon y seda, muselinas, poples, barelles, yaconas, crinolina, merinos negros, y de colores lana, tarlatanes, pana, terciopelo, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, tul de seda id ceres para camisas, cotin para colchones, camisas para hombres, señoras y niños, calzoncillos id id, blondas, gorras de sol, chapas de palo con pais de seda, id imitacion marfil, hilares de paño y otras, camisas para trabajadores con pechera reforzada, camisas, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, medias para hombres un lucidisimo surtido valencianas, sombreros para [illegible] gran variedad de trajes para niños [illegible] chicos, gorras de brin grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas, zarazas negras, [illegible] articulos que estarán á la vista [illegible]

DIA JUEVES

Bramante de la corona, id costurera, id [illegible] sin compostura, id Leon, id N.º 41, id B. B. id N.º 900, casimir franceses [illegible] para trajes y pantalones, [illegible] azul, cotines de hilo, id mezcla, listado id id americano, cotin id, id palacio bombasí crudo, zarazas varias clases, géneros para vestidos, poples finos, carpinas mantas chilenas, id [illegible], id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, géneros de todas clases, pequin rico, gro id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y se algodon id [illegible], id de la India, id punzones id cambray, almohadillas de [illegible], cochinilla agua florida, id colonia aceite mompelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de gé calzado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon, 1[2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id y señoras, un lucido surtido de perfumeria, casinetas, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasia, id negras anchas y angostas, botines para hombres señoras y niños, zapatillas cuero nonato y marroquin, id de tripe, guantes de seda y de hilo, botones para paños para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, enteros [illegible], pulseras, caravanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores, electro plata, varitas, bastones, prendedores alfileres mangos y puños bordados, gorras, abanicos y otros artículos que estarán á la vista.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú No. 94 y 96 á 3, 4, 5 meses de plazo.

El Lunes 21 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos [illegible] cados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, zarazas, percales, merinos, muselinas, yaconas, cotin y listado americano, pequin, gro, zarga, cordeloy, colonia, [illegible], lienzo, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso domestico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas muchas clases, zarazas y percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azarcados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, [illegible] bramantes de las mejores marcas, lienzos id, madapolan, barelles muy finos para vestidos, muselinas en cortes, organdies bramantes un completo surtido lienzos varias clases, madapolan, uso domestico, un rico género para sábanas de puro hilo, muselinas de lana, merinos negros, tapados de punto [illegible] seda, un gran surtido de camisas de hilo para hombres, id de 1[2 hilo, géneros para vestidos, poples finos, grambrenas, mantas chilenas, id merinos, id labradas, id vicuña, id de [illegible] tones, ingleses, pellones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, [illegible] y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, géneros de todas clases, pequin rico, gro id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon id de yerbas, id de la india, id punzones, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florida, id colonia aceite mompelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro, calzados finos y ordinario, un variado surtido de generos franceses, alemanes á ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1[2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas para id id y señoras, un lucido surtido de perfumeria casinetas, peines de varias clases, pañuelos de hilo para hombres, corbatas de fantasia, id negras anchas y angostas, botines para hombres señoras y niños, zapatillas cuero nonato y marroquin, id de tripe, guantes de seda y de hilo; botones para paños, para sacos, pantalones y camisas, tiras bordadas, valencianas, sombreros para veranos, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin, grano de oro, tul de seda cortinas bordadas, alpaca y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú No. 94 96

al contado.

Por cuenta de varios.—El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y al contado el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, coleta negra y plomo, géneros de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1[2 hilo, id de percal de color y blancos, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana y seda, sarga, cotin, madapolan, brillantina, trué de hilo y de algodon, mantas de guipour, pañuelos punto de red, id de espumilla, lienzos tablones finos y azagados, dril, piefes, cróyden, géneros atornasolados, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, muselinas, géneros para sábanas, cotin y listado americano sin compostura, chusé, alfombras, pañuelos de la india, brines de hilo, arpillera, lona, loneta, una gran cantidad de ropa hecha como pantalones, bombachas, sacos de casimir y brin, sobre-puestos de tripe, cordaroy, sarga, pañuelos de cochinilla id bordados para señoras, madapolan, brillantina, uso doméstico, percales, zarazas, cocos para vestidos, camisas, pequin, y raso negro, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, mantas, grano de oro, zarazas para colchas, paños para levitas y capas, sombreros de felpo, id de paja de Chile y de Italia, id adornados para niños, gorras de casimir, de ule y terciopelo para hombres y niños, tiras bordadas embutidos, blondas, pasamanteria, trencillas, cinta de raso, guantes, muñecas, servilletas, alemanesco para manteles, pañuelos de batinilla, id de cochinillas, id de hilo, id de yerbas y otras clases, agujas, hilo de patente, reducillas, [illegible], trencillas, [illegible] aceites estractos, agua de florida, [illegible] de carey, adornos para señoras [illegible]

[illegible]

Mariano Billinghurst

De una linda propiedad situada en las calles del Temple entre las de Paisandano y Uruguay, de órden de su propietario.

El domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba designada con 20 1[2 vs. de frente por 59 de fondo en dos lotes de 10 1[4 cada uno en que fácilmente se puede dividir quedando á cada costado independiente 12 habitaciones y un gran patio. Esta propiedad está contigua á un gran terreno formando esquina de propiedad municipal que segun creemos debo venderse bien pronto, el cual unido á la propiedad que ofrezco en venta vendria á dar por resultado una hermosa area de terreno con frente á la linda plaza del Parque donde poder edificar una suntuosa mansion rival de la del Sr. Miró.

POR EL MISMO.

En el Tigre de una productiva quinta situada como á 4 cuadras de la estacion del ferro-carril, su entrada la tiene en la calle á la izquierda antes de llegar á la estacion, frente á la del Sr. Del Campo ex-Juez de Paz de las Conchas. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 20 del corriento á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la quinta arriba designada compuesta de un terreno de forma irregular que comprende una superficie de una cuadra 316,100 en drada con cantidad de arboles frutales [illegible]. El comprador entrará en posesion [illegible] en el acto, y así sacará el producto de la [illegible] la fruta que hoy tiene, [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Ocampo y Desciora

De un magnifico edificio

En la calle de las Piedras con fondo amplio [illegible]

El Domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará de órden de su dueño la hermosa casa calle de las Piedras núm. 368 entre Comercio y San Juan al mas alto precio y dinero de contado, con 8 1[2 vs. de frente por 70 de fondo, 8 piezas, cochera y demas oficinas necesarias, entrando en el primer patio dividido por una preciosa verja, sostenido por pilares y adornado de jarrones, en el segundo patio un precioso jardin con plantas de primer órden, como ser jazmines, magnolias, hisperos, etc.

Esta hermosisima finca situada en una de las mejores calles de la Ciudad, circundada de espléndidos edificios, inmediata á varias Iglesias, Plazas, Mercados, de una solida y elegante construccion, adornada de un precioso jardin que lleno de toda clase de plantas y flores esparcen sus aromas y perfumes formando una suntuosa mansion que del en alquilar los que deseen gozar de esta bella y deliciosa Eden. Por otros informes ocurrir Recoba Nueva núm. 100.

Cárlos Ristorini

De una lindisima casa

Situada calle de Chile No. 438

El Viernes 18 de Febrero á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta muy linda casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificado á la moderna en terreno de 8 y 3[4 varas de frente al Norte por 72 de fondo, tiene una linda sala con portada á la antesala, y á mas 6 piezas, sótanos, una linda cocina y cuarto para baño; algibe depósito para agua para la cocina y letrina, toda la casa está ricamente empapelada, el saguan pintado al fresco, el frente de la casa con columnas todos los enmaderados de maderas duras, los pisos interiores de tabla, las azoteas y patios en baldozas, los umbrales de mármol, mucho terreno en el fondo y algunas plantas hay varios interesados para alquilar esta casa, los que ofrecen más de dos mil pesos.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas casas y terrenos calle de Lima No. 56.

POR EL MISMO.

De una casa bien situada calle de Entre Rios 115 entre Moreno y Belgrano.

El domingo 20 de Febrero á las 6 en puento se ramatará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pórmenor es como sigue:

Edificano en terreno de 10 varas de frente al este por 43 de fondo, tiene 4 piezas de azotea en buen estado, cocina, pozo, etc, las paredes de los dos costados son propias y las del fondo son medianeras.

NOTA—Pronto pasará por la calle Entre Rios calle ancha, de 30 varas, un Tranway que seguirá por la calle de Callao hasta la plaza 25 de Mayo y bajada las Catalinas.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De un gran terreno con una buena casa antigua situada calle de Méjico entre Sarandí y Rincon.

El Domingo 20 de Febrero á las [illegible] en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

[illegible] compone de 23 varas de frente al [illegible] por 70 de fondo, el edificio aunque antiguo [illegible] bueno, es de varias piezas, á mas tiene un [illegible]

magnifico parral, algunos árboles frutales y plantas de flores, contigua á esta finca, hay otro terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, lo que se incluirá en la venta ó se venderá aparte. Fíjense en la estension de este terreno que es propio para tres ó cuatro casas.

Por otros informes calle Lima 56.

POR EL MISMO

De 7 lotes de terrenos al Norte,

Situados, calle de Córdoba, esquina á la de Azruénaga, calle en medio con la casa del finado Dr. Lesli.

El Domingo 27 de Febrero á las 6 en punto se remataran precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos.

No. 1 esquina con 15 1[2 varas de frente al Norte calle de Córdoba y 34 de fondo á la de Azruénaga

No. 2 con 9 varas de frente al Norte por 35.

id	3	id	9	id	id	id	id	id	36
id	4	id	9	id	id	id	id	id	37.
id	5	id	9	id	id	id	id	id	38
id	6	id	9	id	id	id	id	id	39
id	7	id	9	id	id	id	id	id	41.

NOTA. Estos terrenos están situados mas para el centro que los muchos lotes que se han Rematado pertenecientes á la testamentaria del Dr. Lesli.

Por otros informes al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Luna.

Wehely Gimenez y Ca.

Por liquidacion de una casa quinta calle de Córdoba 50 varas de frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada.

El domingo 20 se venderá al mejor precio y dinero de contado en la misma quinta [illegible]

[illegible]

Por Mariano Vivar.

JUDICIAL

El Viernes 25 de Febrero á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un terreno con rancho calle de Lavalle núm. 395, perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Santiago [illegible] y Da. [illegible] tiene de frente 8 3[4 varas al Este por [illegible] de fondo al Oeste, enangostándose el frente del fondo hasta quedar en 8 varas, los cuales fueron tasados en ps. 30,540 y no se venderá por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA.—Los interesados en su compra pueden ocurrir por la oficina del escribano [illegible] Bolivar núm. 64 [illegible]

POR EL MISMO

Judicial

El Viernes 25 [illegible]

[illegible]

Cáceres y Lopez

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

[illegible]

Remate de Generos, Casimires, [illegible], Calzado y artículos de Bazar y de Merceria

¡Remate notable!

El Sábado 19 del corriente á las 11 y 1[2 del dia daremos un remate notable para todos los comerciantes en los ramos indicados y al contado cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, zarazas, lienzos id fino cotin genero para sábanas de hilo y algodon, tapados de gro y mas apercales negros y de colores, un gran surtido de casimiros en piezas y en cortos, ponchos de paño, chaquetas, pantalones, bramantes, coleta negra, [illegible], muselinas, géneros para vestidos, poples finos, gamberinas, mantas chilenas, id [illegible], id labrada, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas, [illegible] de medias para hombres, muselina blanca y de color para vestidos, lienzos de todas clases, un gran surtido de géneros para vestidos, organdies, lindos yaconas en cortes, muselinas en piezas y en cortes, pequines negros y grises, bramantes varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, un rico género para sábanas de puro hilo, lustrinas negros muy finos, merinos negros y de colores, gran surtido de casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, rasos de lana, percalina para forros, un gran surtido de camisas de puro hilo y de medio hilo, id de percal, medias varias clases, enaguas bordadas, camisolines y mangos, camisas bordadas para señoras, corbatas de seda negras y de color, brines de hilo, id de algodon, casineta, calzoncillos de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, coleta plomo y negra, miriñaques, coco blanco de la India, pana negra, toallas de hilo, id de algodon, fajas de seda punzóes de la India, pañuelos de rebozo, tapados de punto de seda, marias antonietas, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, id para camisas, percal de luto, yaconas en cortes y en piezas, y otros artículos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

Importante remate, en casa de los Sres. H. Ebbinghaus y Ca., Maypú 23, el Mártes 15, Miércoles 16 y Juéves 17 del corriente, venderémos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un brillante surtido de artículos, como son:

120 cjs calzado inglés, 40 id id francés, de lo mejor que ha venido á esta plaza. Es tan estenso el surtido de este calzado [illegible] nombrar clase por clase, solo sí, queremos llamar la atencion de nuestros compradores, sobre el modo especial con que ha sido hecha esta linda coleccion de botines; pues todos fueron fabricados sobre [illegible] garantiendo así [illegible] gante y conveniente para el país.

[illegible] de hilo y bordadas, sombreros de felpa, [illegible] y de lana, pañuelos de hilo, id de cuello, bolsas de algodon, tripe cortado, carpetas [illegible]

de tripe, [illegible], trencillas, tiras, [illegible] plumas [illegible] para sociedades, con cortinas [illegible], ropa blanca para niños.

POR EL MISMO.

¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo ¡Alerta especuladores! De una hermosa finca.

El domingo 20 de Febrero á las seis en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado una preciosa casa situada en la calle del Paraná núm. 64, entre las calles de Cangallo y Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Celestino Vasquez, compuesta de 8 3[4 varas de frente por 45 de fondo, dicha casa ha sido tasada en la suma de ciento veinte mil pesos m[c. (120,000 ps. m[c.) siendo sus dos terceras partes ochenta mil.

Al mismo tiempo advertimos á los interesados que hay una oferta de noventa mil pesos moneda corriente, como primera postura, que es por la que se dará principio al remate.

Los interesados podrán pasar por la oficina de Don Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 á informarse de las escrituras y tasaciones que están de manifiesto en dicha oficina.

El que desee mas pormenores puede ocurrir á nuestro escritorio, calle de la Victoria 204.

Adolfo J. Bullrich

¡ Judicial !

De una area de campo en el Partido «General las Heras.»

El jueves 24 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará á las alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. Dr. Emilio Agrelo, por cuenta de D. Secundino Almaraz

Una área de campo compuesta de 1500 varas de frente por 3923 vrs. de fondo, donde está la poblacion dedicha Almaraz.

El campo está tasado á razon de 400,000 $ la legua cuadrada, de manera que esta fraccion importa la suma de cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis $ m[c. ($ 55,556 m[c) siendo 37,038 $ las 2[3 partes que será la base para la venta.

Florencio Madero y Ca

De un terreno en San Fernando.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un precioso terreno muy central, situado en la calle Constitucion á tres cuadras de la nueva Iglesia.

Su area es de 16 2[3 varas de frente por 36 de fondo, estando cercado de ladrillo por el fondo y por un costado.

Consideramos inmejorable esta situacion. Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.

TERCERO Y GRAN REMATE DE CARRUAJES FLAMANTES Y USADOS, DE YUNTAS DE CABALLOS PARA CARRUAJE Y PASEO

En el patio de su casa calle Bolivar 14.

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado y **sin retirar lote**; varios carruajes completamente nuevos, que jamas han rodado en nuestras calles y otros con algun uso y cuyo detalle es el siguiente

Un magnifico landó francés esplendido, flamante, hecho á todo costo y que actualmente se despacha en la Aduana.

Otro landó construido en Inglaterra fabrica de Forbe, recien desencajonado, fuerte, flamante y de gran capacidad

Un coche muy grande propio para el servicio de plaza, usado

Una preciosa Victoria, flamante, forrada en riquisima seda blanca, bien montado y elegante.

Otra preciosisima Victoria igual á la anterior, con una pequeñisima averia de agua en el forro unicamente.

Un Faeton flamante, construido espresamente para nuestro empedrado, carruage francés muy elegante.

Otro Faeton flamante, igual al anterior.

Otro Faeton con poco uso construido en el país, muy fuerte, adornos de platina etc

Un magnifico Breck flamante, para ocho personas para ciudad y campaña.

Una Calesse francesa, flamante, fuerte y elegante, como para una familia.

Otra idem un poco mas pequeña, flamante tambien

Un tilbury americano de 4 ruedas con muy poco uso

Otro tilbury americano de 4 ruedas con muy poco uso.

Otro tilbury de campo para viajar, ruedas sumamente altas y muy fuerte, flamante.

[illegible] usada, aproposito para la plaza.

[illegible] muy poco uso para uno y dos caballos [illegible] color almendra

Una [illegible] americana de 4 asientos propia para [illegible] que tienen quinta, muy fuerte, cómoda y [illegible]

Un tilbury construido en el país, usado.

Un [illegible] flamante propio para un médico y su[illegible]

Una volanta de 4 ruedas, que se convierte en [illegible] y lona de 4 ruedas, casi nueva y muy fuerte.

A mas otros carruajes que estarán á la vista.

CABALLOS

Una yunta de tostados parecidos, maestros en el tiro y mansos.

Otra yunta de tordillos maestros y mansos

Un tordillo de tiro manso.

Un petizo padrillo, colorado, de silla, muy manso.

Un tordillo sabino de ocho cuartas de alto, manso, de silla.

Un moro redomon, como para enseñarle al tiro.

Un saino negro chileno, manso de silla y clinudo.

A mas otros caballos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo.

Guarniciones para uno y dos caballos

Sillas de montar completas finas y ordinarias y otra porcion de artículos que estarán á la vista etc

Venderemos landoés, victorias, faetores, coupees, tilburys, sillas de montar finas, guarniciones, velocípedos, etc. etc.

Igualmente yuntas magnificas de tiro y caballos de paseo.

Prevenimos á nuestros favorecedores que teniendo en cuenta la proximidad del Carnaval, que segun se anuncia será espléndido y lujoso, es que hemos elejido este dia para la venta de los carruajes, á fin de que el comprador puede lucirlo en esa fiesta.

NOTA.—Se previene á los señores gefes de casas introductoras, como así mismo á los fabricantes y particulares, que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo ú otro artículo concerniente al ramo, se sirvan trasmitirnos sus órdenes con toda la anticipacion posible siempre que sea sujeta á la condicion **indispensable de al mas alto precio y sin retirar lote.**

OTRA.—A fin de que los interesados puedan inspeccionar con detencion los carruajes en venta, se previene que todos ellos estarán en exhibicion en el patio de nuestra casa, dos dias antes del designado para el remate.

POR EL MISMO

Tercero y gran remate de carruajes flamantes y usados.

De yuntas de caballos para carruage y de paseo.

En el patio de su casa Bolivar 14.

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote; varios carruajes completamente nuevos, que jamas han rodado en nuestras calles y otros con algun uso y cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Venderemos landós, victoria, faetones coupés, tilburys, sillas de montar, finas guardiciones, velocipedos etc. etc.

Igualmente magnificas yuntas de tiro y caballos de paseo.

Prevenimos á nuestros favorecedores que teniendo en cuenta la proximidad del Carnaval, que segun se anuncia será espléndido y lujoso, hemos elegido este dia para la venta de los carruajes á fin de que el comprador pueda lucirlo en esa fiesta.

NOTA—Se previene á los Sres. Gefes de casas introductoras como así mismo á los fabricantes y particulares, q' deseen aprovechar este remate, p' la venta de algun carruaje, caballo ú otros artículos concernientes al ramo, se sirvan trasmitirnos sus órdenes con toda satisfaccion posible y siempre que se sujeta á la condicion indispensable al mas alto precio y sin retirar lote.

Otra—Para que los interesados puedan inspeccionar con detencion los carruajes en venta, se previene que todos ellos estarán exhibidos en el patio de nuestra casa, dos dias antes del designado remate.

POR EL MISMO.

De un terreno en San Fernando.

El Domingo 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote, un precioso terreno, situado frente á la estacion Principal, distante solo dos cuadras y á la altura del pueblo.

Mide este terreno 16 2[3 varas de frente por 50 de fondo.

Pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Remate especial.

De una gran coleccion de cuadros de mérito.

En el patio de su casa Bolivar 14.

El Viérnes 25 de Febrero á las 11 1[2 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, lo siguiente:

Primero—Una preciosa coleccion compuesta de 10 magnificos cuadros de mérito, originales del célebre pintor sevillano, D. Bernardo Tronçoso y dignos de ser colocados á la par de los mejores cuadros que existen en poder de nuestros coleccionistas aficionados. Los cuadros representan á saber!

1 juego de 2 cuadros representando cada uno un negro norte-americano tocando el violin y el otro un negro cocinero con un magnifico pavo.

Un san Antonio, copia de Murillo.

La sacra familia, copia de Murillo.

Un lobo despedazando un cordero y un zorro que ha robado una gallina, ambos para comedor.

Diana y sus ninfas en el baño.

La cabra marthea, criando á Jupiter.

Una virgen de Belen, cópia de Murillo.

Un San Juan Bautista.

Segundo. Otra coleccion compuesta de 140 cuadros españoles, de regular mérito, pertenecientes á otro dueño recien introducidos al país entre los que figuran juegos de cuadros para comedor, iglesias, colegios, salones, costumbres españolas etc, etc.

Habrá otros cuadros de gusto y mérito.

En vista del crecido número de cuadros que vamos á vender, omitimos publicar el pormenor, limitandonos solo á prevenir que estarán puestos en exhibicion, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO.

Judicial.

De tres magnificas casas centrales, calle de Méjico núms. 166 y 168, y en la area de enfrente 163 y 165.

El viérnes 25 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, nombrados por los herederos de la testamentaria del finado D. José B. de los Santos Cordeyro, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

Primero—La grande, valiosa y central casa, calle de Méjico 166 y 168, entre las calles de Chacabuco y Piedras, compuesto su terreno de 17 1[2 varas de frente al norte por 70 de fondo y su edificio de 10 piezas espaciosas y habitables, cocina, etc., etc., y á mas un gran almacen á la calle que produce un crecido alquiler.

Segundo—Una cómoda casita, Méjico 163, y frente al anterior, constando de 5 piezas, cocina, etc., etc., cuyo terreno mide 7 3[4 varas de frente al Sud por 16 1[2 varas de fondo.

Tercero—Otra cómoda casita, Méjico núm. 165, lindando con la anterior núm. 163, constando esta de 5 piezas, cocina, etc., etc., midiendo su terreno 8 1[4 varas de frente al Sud por 16 1[2 varas de fondo.

Habiendo sido practicada la tasacion de las tres fincas mencionadas en el año de 1863, la venta de ellas se hará al mas alto precio y sugetándola á la aprobacion judicial.

Creemos que localidades de esta naturaleza no necesitan ser beneficiadas.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la valiosa Estancia de Achaval en el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se trasfieres por no haber concluido la mensura el Sr. agrimensor para el Domingo 6 de Marzo.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1.ª instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosisimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la Ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Iramain de Achaval.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean cuarenta leguas cuadradas lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias; por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Da. Manuela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos, tres millones y ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopez Torres, se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que ahora se necesite, ocúrrase á la escribanía del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio—Bolivar 14.

Luis Godoy.

De un magnifico terreno formando esquina á las calles de Balcarce y San Luis inmediato al empedrado y todo poblado.

El domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde se rematará este magnifico terreno á la mas alta postura y dinero de contado cuyo terreno mide 37 varas calle de San Luis por 39 calle de Balcarce.

¡Que magnifico terreno y tan bien situado!

Informes al rematador, Bolivar 59.

POR EL MISMO.

¡¡ Bonito terreno !!!

En la calle de la Defensa bajando la barranca de la quinta del Sr. Lezama donde estará la bandera de remate.

El Domingo 20 de febrero á las 11 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado.

Cuyo terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo.

No faltar ese dia á las 5 en punto de la tarde.

POR EL MISMO

¡Precioso terreno!

De esquina, á una cuadra del empedrado y del gas, é igual distancia de la quinta del señor Lezama donde estará la bandera de remate calles muy pobladas.

Atencion.

El Domingo 20 de Febrero á las 5 en punto de la tarde y por la mejor oferta y dinero de contado se procederá á la venta á la mejor ofertad y dinero de contado cuyo terreno mide: 17 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina.

No faltar especuladores ese dia á las 5 en punto de la tarde.

POR EL MISMO.

De una finca formando esquina á las calles de Cochabamba y Chacabuco; marcada por la primera con los numeros 164, 166 y 168, y por la segunda, 429 y 431. Calles empedradas y á 2 cuadras del gas, é inmediata al mercado del Comercio y á los Templos.

Frente al Norte.

¡¡¡ Alerta especuladores !!!

El Domingo 20 del corriente á las 6 y 1[2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de su propietario, cuyo terreno y edificio es como se espresa;

Tiene 17 y 1[2 varas de frente á la calle de Chacabuco, con 21 de fondo á la de Cochabamba, un magnifico almacen corrido de 12 varas de largo, trastienda, una gran habitacion; y á mas, en el número 168, existe una casita que tiene una hermosa habitacion de material, con dos ventanas á la calle, pozo, cocina, letrina y todas las comodidades necesarias; todo el enmaderaje es de urunday, puertas superiores; la construccion de la casa es hecha á la moderna.

NOTA—Se llama la atencion de esta Casa, por el buen local donde está situada, y que en ella existe una casa de negocio, la cual está muy acreditada.

Escrituras á satisfaccion del comprador. Informes al martillero, Bolivar 59.

POR EL MISMO.

De un magnifico terreno central calle del Perú núm. 500 entre Cochabamba y Garay, media cuadra del empedrado y una del gas, inmediato al mercado del Comercio.

Al mas alto precio.

El Domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta dinero de contado por órden de su dueña cuyo terreno mide: 10 varas de frente por 64 de fondo todo cercado de pared siendo inmediatamente 2 magnificas habitaciones de material, un gran galpon de 10 varas todo embaldosado, pozo de balde, cocina, etc.

¡ Señores Capitalista, nos parece escusado llamarles la atencion sobre la importancia de esta propiedad tan central y que se vende á la mejor oferta dinero de contado.

No faltar especuladores el dia del remate.

Y por informes al martillero, Bolivar No. 59.

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PÉNE

CALLE DF PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legítimas, naturales de—

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CÉLEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL, UNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO
POR MAYOR
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE
INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA
ADOLFO MANIGOT
Calle de la FLORIDA 27 y 29
BUENOS AIRES

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.
Sale todos los dias pares.
Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1[2 y llega al Parque á las 11 del dia.
Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

NOTA.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m[c.
Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.
Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.
Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.
Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.
Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.
Idem idem generales, á 50 pesos.
Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.
De caoba sin plomo desde 200 pesos.
Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.
Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Al comercio

El que suscribe avisa al comercio de esta plaza que desde la fecha seguirá como adscrito en la oficina de D. Juan Gonzalez, donde espera que lo ocupen como hasta el presente.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer publicamente á los señores comerciantes que interpusieron sus servicios á mi favor ante el Gobierno de la Provincia en la solicitud que habia presentado para obtener la oficina de su antiguo socio D. Juan Salvadores.

Andres R. Terry.

Buenos Aires, 12 Febrero 1870.

f12 20p.

L. & C. LABALME
NUEVA CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS DE ORO POR MAYOR
Calle Cangallo N.° 89
BUENOS AIRES

ARTICULOS DE PARIS

Ojo señores? Quien no necesita camas, colchones, muebles, sillas etc. Al gran depósito Victoria 237 1[2 frente al teatro precios de fábrica y todo garantido por lo mejor y nuevo!

Hoteles Casas amuebladas, fondas etc. El gran establecimiento de camas antes Perú hoy Victoria 237 1[2 frente al teatro, ofrece á estas casas el surtido de muebles, camas, colchones, etc., precios baratos y todo garantido y de confianza.

Lavatorios de caoba al increible precio de 350 ps m[c con sus porcelanas etc., mejores clases á 600 ps. 850 y mil pesos, garantiendo que es lo mejor en el gran depósito de camas Victoria 237 1[2 frente al teatro.

Sillas americanas, francesas, inglesas etc. por docenas y 1[2 docenas, en cajones de docenas la cantidad que pidan en el gran depósito de camas, muebles y colchones Victoria 237 1[2 frente al teatro.

Conveniente [illegible] Victoria 237 1[2 frente al teatro.

Parece mentira [illegible]

Guardias Nacionales Si quereis [illegible] sa buena y quereis descansar de vuestras fatigas, id por el gran depósito de camas y obtendreis ricos colchones, camas y muebles. No olviden Victoria 237 1[2 frente al teatro.

Casamientos Los que toman estado, solteros, viejos, etc. no olviden que para todos tenemos camas, colchones, muebles, sillas, etc. en el gran depósito de camas Victoria 237 1[2 frente al teatro.

Pestes Contagios etc., para librarse de estos males no olviden el gran depósito de camas Victoria 237 1[2 frente al teatro allí se encuentran ricas camas flamantes y recien recibidas, ricos colchones de lana limpia, muebles etc.

Camas, sillas, colchones, muebles, todo garantido lo mejor en clases y la cantidad que pidan, oro á los por mayor. Victoria 237 1[2 frente al teatro, depósito de camas, muebles y colchones.

Valdes para agua sucia, juegos laton para dormitorio, salvillas de bronce, hierro, porcelana y loza piedra, rinconeras, veloselpedos, cabaltitos, tilburies dos clases, espejos vide, sillon necesario etc., al gran depósito de camas Victoria 237 1[2.

Muebles, escritorios de caoba, cómodas, la valorios, mesas de comedor, sala y de luz, toalleros, banquitos para pianos 3 clases, sillas, sillones de amaca, perchas, perchitas, etc., en el gran depósito de camas Victoria n.° 237 1[2.

Aviso especial Las personas que esperaban las cajas y cujas de bronce de dos y una persona, y las de mnohene nos recibido un lindo surtido recientes el bronce primer clase, Victoria 237 1[2 frente al teatro a sa. lle Perú.

Interesante.

Se ofrece una persona (Español) instruida en el ramo de comercio en general útil para cualquier establecimiento de mercería, comercio por mayor, fábricas ó direccion del negocio que se le encomiende, sus pretensiones como honorarios serán bien cortas pues su objeto principal es el no estar ocioso.

Despues del anuncio precedente escusado es decir que en contabilidad está impuesto perfectamente.

Darán razon y mas pormenores en casa de D. Pedro Zubiria calle de Belgrano número 105 ó en esta Imprenta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallandose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores—
D. Javier Arrufo
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes
Doctor » Guillermo Zapiola, medico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para suscribirse á formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo núm. 34 y 34 1[2 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 12 de la mañana; en el se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.
DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Cortina.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

Al público y á mis relaciones

He trasladado mi escritorio de remates y comisiones de la calle de Bolivar núm. 72 á la misma calle núm. 59, donde ofrezco mis servicios como antes.

Luis Godoy.
Rematador Público.

Á LOS

PADRES DE FAMILIA

Que vivan del trabajo personal de ella

En la Empresa de este diario se proporciona colocaciones de muchachos que se ocupen de vender diarios por las calles, plazas y trenes.

QUINIENTOS PESOS

Poco mas ó menos es la suma que ganarán al mes segun el arreglo que se les hace.

TRES MIL EJEMPLARES

Es la cantidad de diarios que la Empresa hará tirar para el espendió arriba enunciado.

Ocurrir á la Oficina Central de este diario, calle de Moreno núm. 75.

Aviso oficial

Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

El miércoles 16 de Febrero á las 2 de la tarde se sacará á licitacion en la Comisaria General de Guerra la provision de mil gruesas botones [illegible] Paris, iguales á la muestra que queda de manifiesto desde esta fecha en la misma Oficina.

[illegible]

Club del Plata

[illegible]

FOTOGRAFIA

DE

ANTONIO POZZO

113 CALLE PIEDAD—113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS

En la misma casa se encuentra una gran coleccion de

RETRATOS

DE PERSONAJES Y PARTICULARES DE TODAS LAS PROVINCIAS.

CAFÉ DE CATALANES

CANGALLO 247

PASIONERA

GRAN TÓNICO ORIGINAL DE ESPAÑA

NÉCTAR HIJIENICO

Este riquísimo licor, recientemente inventado, reune á su gran mérito y esquisito gusto las condiciones medicinales que mas abajo anotamos.

Las condiciones especiales de este líquido le hacen preferibles á otros por reunir lo tónico á lo agradable, y lo original de su gusto á lo especial de su confeccion.

Las plantas de que se compone el licor son tónico-carminativas y antiespasmódicas. Están recomendada en la debilidad general, en las convalescencias, en los temperamentos débiles y linfáticos y particularmente en la debilidad de estómago, falta de apetito, digestiones penosas, flatuosidades, y en los dolores de estómago que acompañan estos estados. En una palabra, son útiles siempre que es necesario dar fuerzas al organismo y corregir los trastornos de la inervacion que acompañan á la debilidad.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELFGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobrescrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m[c	Al Once de Setiembre	
Al Carmen		A Flores	
Al Salto	» 20	A Moreno	$ 10 m[c
A Rojas		A Lujan	
Al Pergamino		A Mercedes	» 20 m[c
A San Nicolas	» 30	A Chivilcoy	
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, [illegible] cantidad de las original.
Se reciben telegramas en todas estas oficinas para Montevideo [illegible] del despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

GRAN

NOVEDAD

Elegancia, comodidad, duracion.

Ultima moda.

Carruages hermosisimos y de nuevo sistema, enteramente desconocido en el pais, y que acaba de ser adoptado en Europa.

A las personas que deseen hacerse de un buen carruage se les hace saber por medio del presente, que dentro de breves dias se pondrá en exhibicion una partida de veinte carruages de los cuales una parte se encuentra ya á la disposicion del público en el depósito calle de Corrientes núm. 129 1[2. Estos carruages han sido mandados construir espresamente por una persona muy inteligente, á dos de los fabricantes de mas reputacion en Paris, los Sres. Lelorie y Meillon Guiet, quienes gozan aquí mismo ya de una buena fama, en vista de que, como construccion, buen gusto y duracion, no han habido otros hasta ahora que les hayan rivalizado.

En la partidad de carruages viene todo lo que hay de mas nuevo como ser Landaus glaces de resortes de cubrir y descubrir la capota en un minuto, hay tambien sin cristales de pescante alto y bajo, forros de damasco, y de un tafilete marron de que se hace mucho uso actualmente en Paris por su duracion y elegancia. Copes de nueva invencion, como no se conoce aun aqui, que por medio de un aparato se descubre en el verano sin desarmar la tolda, con cristales, persianas y cortinas de raso; conteniendo tambien un escritorio por la parte de adentro, con secreto, espejo, depósito para cigarros, fósforos cenicera, etc. Poney Parce, carruages completamente nuevos, de sistema de velocipedo el tren de adelante, y que por medio de un aparato á bomba, las personas que van adentro en un caso desgraciado que los caballos corten las riendas ó disparen, con la mas mínima fuerza, tocando un resorte que comunica al aparato del tren, sujeta instantáneamente los caballos á toda furia, consiguiendo al mismo tiempo enderezarlos cuando se atraviesan en en el camino. Tilburis, sistema americano, como los que recibe el Sr. Leviston, sobre sopanda de doble suspension, pero construidos en Paris, reforzados los ejes, rallos y llantas, pues en estas condiciones tienen todos los demas carruages consultando lo malo de nuestros empedrados. Hay tambien Milores, Cupé, Clarens y Victorias.

Espero que las personas inteligentes y de buen gusto que vean los carrages, quedarán satisfechas, y persuadidas de que no he omitido gastos para poder costear una espedicion de carruages franceses como no ha venido hasta hoy al Rio de la Plata. En el mismo depósito hay un surtido de guarniciones para uno, y dos caballos, mandadas construir espresamente [illegible] finos y de buena calidad, las cuales se podrán vender mas [illegible] talabarteria.

[illegible] carruages y guarniciones á Paris, al gusto de los interesados y á precios como nadie [illegible].

GRANDES É IMPORTANTES PUBLICACIONES

DE LA

CASA A. MOREL

EN PARIS

ESPECIALIDAD EN LIBROS CIENTÍFICOS, DE PINTURA, ARQUITECTURA, ESCULTURA, MECÁNICA, ETC.

Nos cabe la satisfaccion de ofrecer al público, un variado y riquísimo surtido de las obras mas perfectas en todos los ramos del saber humano.

Las publicaciones de la casa de A. Morel, de Paris, se recomiendan por sí solas, siendo pálido todo cuanto dijéramos en su elojio. Los señores arquitectos, ingenieros, maestros de obras, doctores en medicina, ciencias, filosofía, etc., en una palabra, todos los amantes de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, cada uno en su respectivo ramo, encontrarán en ellos tratados estensos, no solo de todo lo conocido hasta ahora, sinó una esposicion completa de los últimos adelantos.

Cangallo 170 (Altos) **A 6 $ m[c. EL FRANCO** Cangallo 170 (Altos)

El representante de la casa A. Morel en Paris, de paso en Buenos Aires calle Cangallo 170 (altos) para facilitar la aquisicion de estas obras y hacerlas obtener mas cómodamente, pues algunas son de un precio subido, entrega la obra de una vez y cobra su importe por trimestres.

De 10 á 4 de la mañana y de 8 de la tarde á las 9 de la noche.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

o 27.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.

Novedades—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p.00 mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancías.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Rojas Marino, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma, bajo apercivimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 19 de 1870.

Maximo Lusarraga.

Oficina Perú 73.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Rosendo Melero, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero, 21 de 1867.

JOSE FERNANDEZ.

e 27 30p.

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues Andrés Andecola (Pita) y Maria Antonia Costa, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires 8 de Febrero de 1870.

Maximo Lusarraga.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el término de diez dias contados desde la fecha, que se á de hacer almonedas y remates en el Tribunal de Comercio y en las tardes de los dias 23, 24, y 25 del corriente de las fincas de la pertenencia de los concursos del prófugo fallido D. Luis Bonarria; situadas en el pueblo de Chivilcoy, la 1.ª situada en la calle Real núm. 51 compuesta, su area de 26 varas de frente, haciendo esquina á la calle núm. 44, por 50 varas de fondo consistiendo su edificio en siete piezas de azotea tasado, en todos sus ramos en la cantidad de 111,125 $ m[c y la 2.ª calle num. 36 y 55 compuesta su area en la calle num. 36 de 100 varas por 50 varas á la num. 55 el edificio consta de tres piezas una cocina y pozos de valde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 17.414 $ m[c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones, previniéndose que no se admite oferta que no baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Ayres, Febrero 9 1870.

Pedro Sicouat.

f14 5p

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de la vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrofulas, la consuncion, la enfermedades incurables y erroneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de las glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y otras partes del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores y variedades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, empeines, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas, grietas, lombrices, tumores, sifilis, poluciones nocturnas, todos los deterioros del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna. Pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualesquiera persona que lo emplee contra esas clases de enfermedades su extraordinario poder para curarlas. Si el paciente, reducido dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engruesa.

No solamente supera la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE á todos los ajentes medicinales para la curacion de las enfermedades CRONICAS, ESCROFULOSAS, CONSTITUCIONALES, SIFILITICAS y de la PIEL, sino que es tambien el único remedio eficaz y positivo para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.

En todos los casos, la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE DEL DOCTOR RADWAY ayudada por la aplicacion del PRONTO ALIVIO del Dr. Radway, al espinazo y [illegible] por medio de una ó dos PILDORAS DE RADWAY por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente, podrá evacuarla naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra los ataques repentinos de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualesquiera otros remedios ó agentes medicinales.

El PRONTO ALIVIO DE RADWAY se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

IMPORTANTE

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar. Si se está atacado de difteria, los convulsiones, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó con anginas, debres, calentura intermitente, ó neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos, ó diarrea, cólera morbus ó disenteria ó calambres ó espasmos, la aplicacion del PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY os curará en pocas horas de estos dolores.

REUMATISMO

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. En la enfermedad mas difícil de ser tratada y sin embargo el PRONTO ALIVIO DE RADWAY nunca ha fallado en proporcionar un alivio inmediato al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo inflamatorio ó nervioso una cura permanente.

En el Reumatismo crónico, ó gota, deberán tomarse las PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY, como un complemento del PRONTO ALIVIO.

PILDORAS DEL D.r RADWAY

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepsia biliosa, fiebre biliosa, inflamaciones de los intestinos, almorranas, y todas las perturbaciones en las vísceras internas.

Se garante que produce una cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio ni minerales ni drogas deleterreas.

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,

Constipacion, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estómago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocacion, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensacion de repentinos de calor, modorras, pesadez y debilidad de la cabeza.

Pocas dosis de las PILDORAS DE RADWAY libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO:

Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero PRONTO ALIVIO del DOCTOR RADWAY, se previene al público que no deben comprar tales preparaciones porque ellas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre: las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas (gravadas aparentemente sobre madera, mientras que las del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas anchos que los que se esportan por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN y C.ª
Unicos Agentes
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Los abajo firmados vendrán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndole peso y medida.

Para informes y órdenes á—
RUBIO y FOLEY, Calle 25 de Mayo Núm. 12.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	7	10	2	5	6	..
Once de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	..
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	..
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	..
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	..
Floresta	6 30	7 30x	10 30x	2 30	5 30	6 30	..
San Martin	6 45	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	..
Moron	7 x	8	11	3	6	7 x	..
Merlo	7 20		11 20	3 20	6 20		..
Moreno	7 30		11 30	3 30	6 30x		..
General Rodriguez	8			4			..
Lujan	8 30x	..	..	4 30			..
Olivera	9	..	..	5 x	..	..	..
Mercedes	9 30			5 30			..
Mercedes	9 45			5 45			..
Freire	10 10			6 40			..
Gorostiaga	11 12			7 12			..
Chivilcoy	11 45			7 45			..

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	..	..	5 15	..	2 15	..	..
Gorostiaga	..	..	5 48	..	2 48	..	..
Freire	..	..	6 20	..	3 20	..	..
Mercedes	..	..	7 15	..	4 15	..	..
Mercedes	..	..	7 30	..	4 30	..	..
Olivera	..	..	8	..	5 x	..	..
Lujan	..	..	8 30x	..	5 30	..	..
General Rodriguez			9		6	..	..
Moreno	6 30	..	9 30	1 30	6 30x	..	..
Merlo	6 40		9 40	1 40	6 40	..	..
Moron	7 x	8 30	10	2	7 x	8	..
San Martin	7 15	8 45	10 15	2 15	7 15	8 15	..
Floresta	7 30x	9	10 30x	2 30x	7 40	8 30	..
Flores	7 35	9 5	10 35	2 35	7 45	8 35	..
Caballito	7 40	9 10	10 40	2 40	7 50	8 40	..
Almagro	7 45	9 15	10 45	2 45	7 55	8 45	..
11 de Setiembre	7 50	9 20	10 50	2 50	8	8 50	..
Parque	8	9 30	11	3	8 15	9	..

DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12 30	2	5 X	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30x	10 30x	1	2 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 x	1 30	3	6	7 X
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	6 20	..
Moreno	7 30x	..	11 30	..	3 30	6 30X	..
General Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..
Lujan	8 30x	..	..	..	4 30	..	..
Olivera	9	..	..	..	5 X	..	..
Mercedes	9 30	..	..	..	5 30	..	..
Mercedes	9 45	..	..	..	5 45	..	..
Freire	10 40	..	..	..	6 40	..	..
Gorostiaga	11 12	..	..	..	7 12	..	..
Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	..	5 45	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	5 48	..	..	..	2 48	..
Freire	..	6 20	..	..	..	3 20	..
Mercedes	..	7 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes	..	7 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	8	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	8 30X	..	..	..	5 30	..
General Rodriguez	..	9	..	..	..	6	..
Moreno	7 30X	9 30	..	1 30	..	6 30X	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	6 40	..
Moron	8	10	11	2	4	7 X	8
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	4 15	7 15	8 15
Floresta	8 30X	10 30X	11 30	2 30X	4 30	7 40	8 30
Flores	8 35	[illegible]	[illegible]	2 35	4 35	7 45	8 35
Caballito	8 40	[illegible]	[illegible]	2 40	4 40	7 50	8 40
Almagro	8 45	[illegible]	[illegible]	2 45	4 45	7 55	8 45
11 de Setiembre	8 50	[illegible]	[illegible]	2 50	4 50	[illegible]	8 50
Parque	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	8 15	9

Las X indican que un tren cruza con otro.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1869.